



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL TESORO
VIGENCIA FISCAL 2010**

Alberto Vallarino Clément
Ministro de Economía y Finanzas

Frank De Lima
Viceministro de Economía

Dulcidio De La Guardia
Viceministro de Finanzas

MARZO 2011

TABLA DE CONTENIDO

I. RESULTADOS DEL BALANCE FISCAL DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	11
A. RESUMEN.....	11
B. PRINCIPALES COMPONENTES.....	11
1. Ingresos Totales.....	11
2. Gastos Totales	13
3. Financiamiento Neto	14
II. SALDO NETO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO CON BANCOS OFICIALES	15
III. RESULTADOS DEL BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL	16
A. RESUMEN.....	16
B. PRINCIPALES COMPONENTES.....	18
1. Ingresos Totales.....	18
2. Gastos Totales	21
3. Cuentas por Pagar del Gobierno Central	24
4. Principales Subsidios Pagados.....	27
5. Financiamiento Neto	29
IV. BALANCE DE OPERACIONES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL	30
A. RESUMEN.....	30
B. PRINCIPALES COMPONENTES.....	31
1. Ingresos Totales.....	31
2. Gastos Totales	31
V. EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO- VIGENCIA 2010	32
A. RESUMEN-PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2010	32
1. Presupuesto de Ingresos	32
2. Ejecución Presupuestaria de Ingresos	33
3. Presupuesto de Gastos	33
4. Ejecución Presupuestaria de Gastos.....	34
B. PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL	35
1. Presupuesto de Ingresos	35
2. Presupuesto de Gastos del Gobierno Central	35
C. PRESUPUESTO DEL SECTOR DESCENTRALIZADO	35
1. Caja de Seguro Social	36
2. Empresas Públicas	36

3.	Intermediarios Financieros.....	36
D.	PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO – SERVICIOS PERSONALES.....	36
1.	Años 2010 y 2009.....	36
2.	Servicios Especiales.....	37
3.	Artículo No. 3 de la Ley de Equidad Fiscal.....	38
E.	INVERSIONES PÚBLICAS.....	39
VI.	DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.....	43
A.	RESUMEN.....	43
1.	Movimientos de deuda año 2010.....	44
2.	Mercado de Capitales.....	45
3.	Mercado Interno de Capitales.....	47
4.	Mercado Externo de Capitales.....	48
5.	Estrategia de Cobertura de Riesgo de Precios de Hidrocarburos.....	49
VII.	FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO.....	52
VIII.	ANEXOS.....	54
A.	ANEXOS FISCALES.....	54
B.	ANEXOS PRESUPUESTARIOS.....	54
IX.	GLOSARIO DE TERMINOS.....	70

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1- BALANCE CONSOLIDADO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO:	12
CUADRO N° 2- FINANCIAMIENTO NETO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO:.....	14
CUADRO N° 3- SALDO NETO BANCARIO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO:.....	15
CUADRO N° 4- BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL:	17
CUADRO N° 5-RECAUDACIONES CON DOCUMENTOS FISCALES:	18
CUADRO N° 6- GOBIERNO CENTRAL – IMPUESTOS DIRECTOS:	19
CUADRO N° 7- GOBIERNO CENTRAL- IMPUESTOS INDIRECTOS:	20
CUADRO N° 8- INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL:	21
CUADRO N° 9- ENTIDADES CON MAYOR EJECUCION DE INVERSION Y DESCRIPCION DE ALGUNOS PROYECTOS: AÑO 2010	23
CUADRO N° 10- SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR:	24
CUADRO N° 11- CUENTAS POR PAGAR DEL GOBIERNO CENTRAL	25
CUADRO N° 12- CUENTAS POR PAGAR POR ENTIDAD, ANTIGÜEDAD Y MONTO DEL GOBIERNO CENTRAL:	26
CUADRO N° 13- MONTO OTORGADO EN CONCEPTO DE SUBSIDIOS:.....	28
CUADRO N° 14- FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO CENTRAL:	29
CUADRO N° 15- OPERACIONES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL:	30
CUADRO N° 16- EJECUCION DEL PRESUPUESTOS DE INGRESOS:.....	33
CUADRO N° 17- EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:	34
CUADRO N° 18 SERVICIOS PERSONALES, SEGÚN PLANILLA:.....	37
CUADRO N° 19- VARIACIONES DE SERVICIOS ESPECIALES.....	38
CUADRO N° 20- CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 6 DE EQUIDAD FISCAL:.....	39
CUADRO N° 21- DEUDA PÚBLICA TOTAL:.....	43
CUADRO N° 22- MOVIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA:.....	45
CUADRO N° 23- MOVIMIENTOS DE LOS BONOS GLOBALES	48
CUADRO N° 24- EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LOS BONOS GLOBALES DE LA REPUBLICA DE PANAMA:.....	49
CUADRO N° 25- EVOLUCION DEL RETORNO DE LA COBERTURA:.....	52

INDICE DE GRAFICAS

GRAFICA N° 1- GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO:	14
GRAFICA N° 2- GASTOS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL:.....	22
GRAFICA N° 3- COMPOSICIÓN POR ACREEDOR DE LA DEUDA PÚBLICA:	44
GRAFICA N° 4- EVOLUCIÓN DEL INDICE DE BONOS DE MERCADOS EMERGENTES	46
GRAFICA N° 5- CURVAS DE RENDIMIENTO DE LOS BONOS DE LA REPUBLICA DE PANAMA.	47
GRAFICA N° 6- EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL BUNKER C EN EL MERCADO INTERNACIONAL:	51

INTRODUCCION

El Ministerio de Economía y Finanzas presenta, ante el Pleno de la Asamblea Nacional de Diputados, para efectos de rendición de cuentas, el *Informe sobre la Cuenta General del Tesoro correspondiente a la Vigencia Fiscal de 2010*, a fin de cumplir con lo establecido en la Constitución Política de la República de Panamá, Título V, artículo 161, numeral 8: “*son funciones administrativas de la Asamblea Nacional: Examinar y aprobar o deslindar responsabilidades sobre la Cuenta del Tesoro que el Ejecutivo le presente, con el concurso del Contralor General de la República*”; y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20, de la Ley 34 de 5 de junio de 2008 “*De Responsabilidad Social Fiscal*”.

El documento se ha estructurado partiendo del resultado de caja de las operaciones consolidadas del Sector Público No Financiero (SPNF)¹ y su financiamiento, para luego detallar el resultado de las operaciones del Gobierno Central y la Caja de Seguro Social (CSS). También se presenta la ejecución del presupuesto general del Estado, el movimiento de la deuda pública y el manejo de fondos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo. Al final del documento se incluye un glosario con los principales términos utilizados.

El resultado macro fiscal del 2010 es producto de la ejecución del Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014, en el cual se establecen medidas de política económica y fiscal, para llevar adelante un ambicioso programa de inversiones y un mayor gasto social, dentro de los límites de déficit fijados por la Ley de Responsabilidad Social Fiscal.

Es importante señalar que la ejecución del programa económico tiene como objetivos fortalecer el crecimiento económico y social del país, mejorar su competitividad y disminuir la pobreza.

El desempeño macro fiscal del año 2010, contó con el apoyo de un ambiente externo favorable (crecimiento mundial de 5%, y 5.9% para Latinoamérica) lo cual unido a la fuerte participación de las inversiones públicas (8.4% del PIB) permitió que el crecimiento económico se duplicara, pasando de 3.2% en el año 2009 a 7.5% en el año 2010.

Dentro de este contexto económico, el déficit del Sector Público No Financiero para el año fiscal 2010, fue de 1.9% del PIB nominal estimado (B/. 26,777.1 millones), porcentaje inferior al límite máximo establecido para el año dentro de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal el cual era de hasta 2.5%. En términos absolutos el déficit registró la suma de B/.511.7 millones.

¹ La ley de Responsabilidad Social Fiscal, en su artículo 8, establece que se aplicará el método de caja siguiendo normas internacionales de registro contable para determinar el déficit del Sector Público No Financiero.

Por su parte, el déficit del Gobierno Central, se situó en B/.682.6 millones, es decir, 2.5% del Producto Interno Bruto nominal.

El aumento del déficit del Gobierno Central en el año 2010, responde al incremento de gastos de capital y a un aumento de las transferencias corrientes, más que a incrementos en el renglón de servicios personales. Lo anterior se sustenta con la información que se detalla a continuación:

- a) Incremento en gastos de capital por la suma de B/.447.0 millones, en obras como la construcción del Metro de la ciudad de Panamá, Saneamiento de la Bahía Renovación Urbana de Curundu y la ampliación de autopistas y carreteras, entre otras obras.
- b) Incremento en las transferencias corrientes por la suma de B/.308.3 millones, entre las que podemos señalar: transferencias a la Caja de Seguro Social para fortalecer el Programa Invalidez, Vejez y Muerte, transferencias a la Autoridad Marítima de Panamá para hacer frente a al pago de pasivos laborales, programas sociales como 100 a los 70, pagos de indemnización a propietarios y conductores de buses del sistema de transporte urbano que serán sustituidos por el metro bus, así como el pago de demandas.
- c) Incremento neto por B/.87.8 millones en el renglón de servicios personales que obedecen principalmente a incrementos salariales producto de leyes especiales en las áreas de seguridad, educación y salud; y aumentos al salario mínimo de los funcionarios públicos.

Es importante destacar que el fuerte incremento de las transferencias corrientes y aumentos salariales, no afectó el crecimiento del ahorro corriente del Sector Público No Financiero (B/.165.6 millones), el cual financió alrededor del 70% de la inversión pública, reduciendo la dependencia de los recursos del crédito.

**Cumplimiento de Metas Establecidas
Ley de Responsabilidad Social Fiscal**

Detalle	Meta 2010	Resultados en millones de balboas	En % del PIB
Balance Fiscal del SPNF (déficit)	-2.5%	-511.7	-1.9%
Ahorro Corriente	Positivo	1546	5.8%
Balance Primario	Positivo	204.4	0.8%
Relación Deuda Neta/ PIB (%)	no más de 40%	-	38.9%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

El Gobierno Nacional implementó, a finales de 2009 e inicios de 2010, reformas al sistema tributario con el fin de mejorar la equidad fiscal, simplificar la administración tributaria e incrementar la disponibilidad de recursos del Estado. Gracias a estas reformas se ejecuta un importante programa de inversiones que fortalecerá la competitividad del país y permitirá desarrollar nuevos programas sociales, en apoyo a los hogares con menores niveles de ingreso. A continuación se detallan las reformas al sistema tributario:

- Ley 49 de 17 de septiembre de 2009 que reformó tanto el Código Fiscal como otras leyes referentes al tema tributario. Se modificaron los impuestos sobre la renta, ganancias de capital, distribución de dividendos, inmuebles, transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios, selectivo al consumo, aviso de operación de empresas, entidades financieras, primas de seguros, la tasa única de personas jurídicas y se tomaron otras medidas fiscales sobre avalúos, regímenes especiales y actividades de juegos de azar. Además se incorporaron nuevas facultades a la Dirección General de Ingresos.
- Ley 8 de 15 de marzo de 2010 que reformó el Código Fiscal y creó el Tribunal Administrativo Tributario. Se redujo el impuesto sobre la renta, fijándose nuevas tarifas a partir de 2010, entre 10% y 25% para personas naturales y de 27.5% en el 2010 y 25% a partir del 2011 a las personas jurídicas; se estableció una fórmula para calcular el máximo de costos y gastos deducibles, un adelanto mensual para personas jurídicas de uno por ciento (1%) del total de ingresos gravables de cada mes. También modificó otros segmentos del ISR, de dividendos, de inmuebles e introdujo cambios al impuesto de timbres, al impuesto de entidades bancarias, al impuesto a la navegación, al ITBMS cuya tarifa regular subió a 7% y al impuesto selectivo al consumo. Además, se introdujo normas al procedimiento administrativo fiscal y el uso de equipos fiscales en la facturación.
- Ley 33 de 30 de junio de 2010 que adiciona un capítulo al código fiscal sobre normas de adecuación a los Tratados o Convenios para evitar la doble tributación internacional y adopta otras medidas fiscales.

Todos estos ajustes y cambios en la normativa fiscal y en la administración tributaria, permitieron al Gobierno Nacional cumplir con incrementos salariales producto de leyes especiales y continuar con su programa de subsidios a los hogares para mitigar los efectos de la inflación y mejorar el ingreso de las familias con menores recursos. En el año 2010, se entregaron subsidios a los hogares por B/.472.3 millones, donde se destacan los subsidios al diesel, al consumo de electricidad, gas licuado e intereses preferenciales y programas sociales como red de oportunidades, fondo

solidario de vivienda, programa 100 a los 70, beca universal, entrega gratuita de útiles y uniformes escolares.

El Gobierno ha logrado un progreso significativo promoviendo las condiciones necesarias para fortalecer la competitividad de la industria de servicios financieros, estableciendo un elevado nivel de responsabilidad y compromiso para remover a Panamá de la lista gris de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) de paraísos fiscales. A la fecha se han firmado 10 convenios para evitar la doble tributación internacional y un acuerdo con los Estados Unidos para la cooperación fiscal y de intercambio de información en materia de impuestos.

El fortalecimiento de los ingresos fiscales a través de las reformas tributarias, la mejora sostenida de las finanzas públicas, con déficit menores a los límites establecidos por la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, y la diversificación de la economía panameña, permitieron alcanzar el estatus de grado de inversión, el cual fue otorgado por las tres principales calificadoras de riesgo, S&P, Fitch Rating y Moody's. Con este logro, la República de Panamá podrá acceder a mejores condiciones de crédito, nuevas fuentes de financiamiento (inversionistas institucionales) y atraer mayores flujos de inversión extranjera directa.

Calificación de Riesgo de Panamá según las principales Calificadoras de Riesgo

Calificadora	Año 2010	Calificación
Fitch Rating	23 de marzo	BBB-
Standard & Poor's	25 de mayo	BBB -
Moody's	9 de junio	Baa3

Fuente: MEF

I. RESULTADOS DEL BALANCE FISCAL DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

A. RESUMEN

El resultado preliminar del balance fiscal consolidado del SPNF para el año 2010, arrojó un déficit de B/.511.7 millones, que equivale a 1,9% del PIB² Nominal estimado. Este resultado es cónsono con las metas establecidas por la Ley de Responsabilidad Social Fiscal la cual permitía un déficit de hasta 2.5% en el 2010.

Al comparar estos resultados con el año 2009, notamos un aumento del déficit por B/.259.2 millones, explicado por importantes inversiones en infraestructura y programas sociales que ejecuta el Gobierno Central, así como gastos de capital en las Empresas Públicas.

Como aspectos destacables del desempeño fiscal del año 2010, tenemos que el ahorro corriente aumentó B/.165.6 millones, representando alrededor de 70% de los gastos de capital, permitiendo financiar más inversiones físicas con lo cual se disminuye la dependencia de los recursos del crédito.

B. PRINCIPALES COMPONENTES

1. Ingresos Totales

Los ingresos totales consolidados del SPNF aumentaron en B/.606.1 millones, reflejando un crecimiento de 9.7% con respecto al año 2009.

En cuanto al detalle de este aumento tenemos que los ingresos corrientes del Gobierno General³ aumentaron en B/.554.2 millones, los cuales se descomponen de la siguiente manera:

- a) Gobierno Central aumentó en B/.454.4 millones;
- b) Caja de Seguro Social aumentó en B/.110.5 millones y;
- c) Agencias Consolidadas disminuyó en B/.10.7 millones.

² PIB Nominal Estimado para 2010 = B/.26,777.1 millones.

³ Gobierno General lo componen el Gobierno Central, CSS y las Agencias Consolidadas.

**CUADRO N° 1- BALANCE CONSOLIDADO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO:
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(En millones de Balboas)

Detalle	2010	2009	Variación	
	Prel. 1	Prel. 2	Absoluta 3= (1-2)	Relativa 4=3/2
Ingresos Totales	6,873.9	6,267.8	606.1	9.7%
Ingresos Corrientes Gobierno General	6,435.5	5,881.2	554.2	9.4%
Gobierno Central	4,637.1	4,182.7	454.4	10.9%
CSS	1,637.1	1,526.6	110.5	7.2%
Agencias Consolidadas	161.2	171.9	-10.7	-6.2%
Balance de las Empresas Públicas ^{1/}	193.4	225.5	-32.1	-14.2%
Agencias y Otros	64.5	65.7	-1.2	-1.8%
Ingresos de Capital ^{2/}	163.0	65.4	97.7	149.4%
Donaciones	17.5	30.1	-12.6	-41.8%
Gastos Totales	7,385.7	6,520.4	865.2	13.3%
Gastos Corrientes Gobierno General	5,147.3	4,791.9	355.4	7.4%
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	4,431.2	4,077.8	353.4	8.7%
Gobierno Central	2,447.8	2,220.5	227.3	10.2%
CSS	1,807.5	1,672.3	135.2	8.1%
Agencias Consolidadas	175.9	185.0	-9.1	-4.9%
Intereses	716.1	714.1	2.0	0.3%
Intereses Externos	671.9	619.5	52.3	8.5%
Intereses Internos	44.2	94.6	-50.4	-53.2%
Gastos de Capital (Inversiones Físicas)	2,238.3	1,728.5	509.8	29.5%
<i>% del PIB</i>	<i>8.4%</i>	<i>7.2%</i>		
Ahorro Corriente del Gobierno General	1,288.1	1,089.3	198.8	18.3%
<i>% del PIB</i>	<i>4.8%</i>	<i>4.5%</i>	<i>0.3%</i>	
Ahorro Corriente del SPNF	1,546.0	1,380.5	165.6	12.0%
<i>% del PIB</i>	<i>5.8%</i>	<i>5.7%</i>	<i>0.1%</i>	
Ahorro Total (Ingresos Totales menos Gastos Corrientes)	1,726.6	1,475.9	250.7	17.0%
<i>% del PIB</i>	<i>6.5%</i>	<i>6.1%</i>	<i>0.3%</i>	
Balance Primario	204.4	461.5	-257.2	-55.7%
	<i>0.8%</i>	<i>1.9%</i>	<i>-1.2%</i>	
Superávit o Déficit	-511.7	-252.6	-259.2	102.6%
<i>% del PIB</i>	<i>-1.9%</i>	<i>-0.9%</i>	<i>-1.0%</i>	

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

^{1/} Excluye intereses internos

^{2/} Incluye Ganancias de Capital por B/.123.7 millones del FFD.

PIB Nominal 2009 =24,080.1

PIB Nominal 2010= 26,777.1

Sin embargo, el resto de los sectores reflejaron una disminución en sus ingresos, la balanza operacional de las Empresas Públicas (B/.32.1 millones) y la balanza global de las Agencias No Consolidadas y Otros (B/.1.2 millones).

Los ingresos de capital aumentaron B/.97.7 millones producto de la venta de bonos globales de la República de Panamá mantenidos en la cartera del Fondo Fiduciario para el Desarrollo. Esta venta de bonos, arrojó una ganancia de capital por B/.123.7 millones, la cual fue realizada en el primer cuatrimestre de 2010.

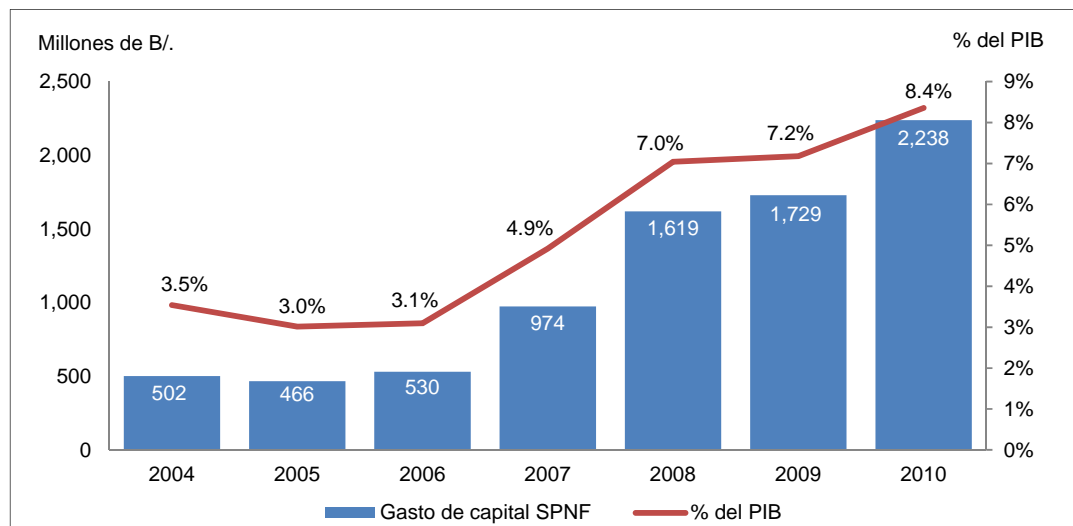
2. Gastos Totales

Los gastos totales consolidados del Sector Público No Financiero aumentaron en B/.865.2 millones, es decir un 13.3% al compararlo con igual periodo de 2009. De este aumento, el 59% corresponde a gasto de capital (inversiones físicas) y el 41% a gastos corrientes.

El aumento en el gasto de capital, se explica en mayor medida por las inversiones en infraestructura que realiza el Gobierno Central e inversiones físicas de las empresas públicas, como el Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A., quien ejecuta el proyecto Muelle Norte, Autoridad de Aeronáutica Civil, quien amplía el aeropuerto Enrique Malek, en David Chiriquí.

El cuanto al gasto corriente, su aumento se originó en las mayores transferencias corrientes interinstitucionales y al sector privado (programas sociales) que realizó el Gobierno Central; también la Caja de Seguro Social contribuyó a este aumento por medio de las prestaciones económicas.

**GRAFICA N° 1- GASTOS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO:
AÑOS 2004 - 2010**



Fuente: MEF y Contraloría General de la República

3. Financiamiento Neto

Para financiar el déficit del Sector Público No Financiero de B/.511.7 millones, equivalente a 1.9% del PIB, se utilizaron B/.388.2 millones de financiamiento a través de recursos del crédito, B/.123.3 millones en utilización de depósitos y otras fuentes por B/.0.2 millones.

**CUADRO N° 2- FINANCIAMIENTO NETO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO:
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

Detalle	2010	2009	Variación
Superávit (+)/Déficit (-)	-511.7	-252.6	-259.1
<i>Porcentaje del PIB</i>	<i>-1.9%</i>	<i>-1.0%</i>	<i>-0.9%</i>
Financiamiento Neto	511.7	252.6	259.1
A. Endeudamiento Neto Consolidado	388.2	1,082.4	-694.2
B. Uso de Activos Líquidos	123.3	-830.2	953.5
C. Otras Fuentes	0.2	0.4	-0.2
PIB Nominal	26,777.1	24,080.1	

II. SALDO NETO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO CON BANCOS OFICIALES

En el Cuadro N° 3 se presenta el saldo neto bancario del Sector Público No Financiero con los bancos oficiales. El mismo incluye los depósitos y préstamos de todas las entidades públicas exceptuando la Caja de Ahorros, Banco Nacional de Panamá y la Autoridad del Canal de Panamá. Para efectos de este cuadro los depósitos y las inversiones se muestran con signo positivo y los créditos con signo negativo.

**CUADRO N° 3- SALDO NETO BANCARIO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO:
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
(En millones de B/.)

Detalle	2010	2009	Variación	
			Absoluta	Relativa
Total	3,431.1	3,670.6	-239.5	-6.5%
Gobierno Central	812.6	904.1	-91.5	-10.1%
Entidades Descentralizadas	2,618.5	2,766.5	-148.0	-5.3%
Banco Nacional	3,055.7	3,333.7	-278.0	-8.3%
Gobierno Central	844.0	914.1	-70.1	-7.7%
Depósitos	1,205.7	1,189.4	16.3	1.4%
Créditos	-361.7	-275.3	-86.4	31.4%
Entidades Descentralizadas	2,211.7	2,419.6	-207.9	-8.6%
Depósitos ^{1/}	2,293.3	2,529.7	-236.4	-9.3%
Créditos	-81.6	-110.1	28.5	-25.9%
Caja de Ahorros	375.4	336.9	38.5	11.4%
Gobierno Central	-31.4	-10.0	-21.4	214.0%
Depósitos	0.0	0.0	0.0	.../
Créditos	-31.4	-10.0	-21.4	214.0%
Entidades Descentralizadas	406.8	346.9	59.9	17.3%
Depósitos	411.2	323.9	87.3	27.0%
Créditos	-9.4	0.0	-9.4	.../
Inversiones CSS	5.0	23.0	-18.0	-78.3%

Fuente: Informes del Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros

1/ En el 2009 excluye B/.76.0 millones en depósitos que no corresponden a Fondos Públicos (Banca Privada)

Se observa en este cuadro la posición financiera del SPNF con el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros, e incluye el resultado de movimiento de depósitos e inversiones con respecto a créditos otorgados.

La variación total del saldo neto en los bancos estatales refleja una disminución de B/.239.5 millones (6.5%), a diciembre de 2010, resultado de una disminución del saldo neto del Sector Público No Financiero en el Banco Nacional de Panamá por B/278.0 millones; del cual el Gobierno Central presenta B/.70.1 millones y el Sector Descentralizado B/.207.9 millones. Por otro lado, el saldo neto con la Caja de Ahorros presentó un aumento de B/.38.5 millones, debido a aumentos en los depósitos de la Caja de Seguro Social.

III. RESULTADOS DEL BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL

A. RESUMEN

El balance fiscal del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2010, presentó un déficit de B/.682.6 millones, es decir, 2.5% del PIB. Este desempeño, comparado con el resultado obtenido en el 2009, refleja un incremento de B/.325.5 millones. El mayor déficit es producto del fuerte programa de inversiones públicas y de mayores transferencias interinstitucionales y al sector privado (programas sociales).

**CUADRO N° 4- BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL:
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(En millones de Balboas)

Detalle	2010	2009	Variación	
	Prel.	Prel.	Absoluta	Relativa
	1	2	3= (1-2)	4=3/2
Ingresos Totales	4,993.3	4,459.9	533.4	12.0%
Ingresos Corrientes Ajustados (1+2+3)	4,845.6	4,376.7	468.9	10.7%
1. Tributarios	3,227.5	2,798.1	429.4	15.3%
Directos	1,619.7	1,505.2	114.5	7.6%
Indirectos	1,607.8	1,292.9	314.9	24.4%
2. No Tributarios	1,815.7	1,737.1	78.6	4.5%
3. Ajuste a la Renta (Documentos Fiscales) ^{1/}	-197.6	-158.5	39.1	-24.7%
Ingresos de Capital ^{2/}	130.2	53.1	77.1	145.0%
Donaciones	17.5	30.1	-12.6	-41.8%
Gastos Totales	5,676.0	4,817.1	858.9	17.8%
Gastos Corrientes	3,696.8	3,285.0	411.9	12.5%
Servicios Personales	1,266.4	1,178.6	87.8	7.4%
Bienes y Servicios ^{3/}	324.7	335.3	-10.6	-3.2%
Transferencias ^{4/}	1,292.0	983.7	308.3	31.3%
Intereses de la Deuda	706.1	703.6	2.5	0.4%
Otros	107.6	83.8	23.8	28.4%
Ahorro Corriente	1,148.8	1,091.8	57.0	5.2%
<i>% del PIB</i>	<i>4.3%</i>	<i>4.5%</i>		
Ahorro Total	1,296.5	1,175.0	121.5	10.3%
<i>% del PIB</i>	<i>4.9%</i>	<i>4.9%</i>		
Gastos de Capital (Inversiones Físicas)	1,979.1	1,532.1	447.0	29.2%
<i>% del PIB</i>	<i>7.4%</i>	<i>6.4%</i>		
Balance Primario	23.5	346.4	-322.9	-93.2%
<i>% del PIB</i>	<i>0.1%</i>	<i>1.4%</i>		
Superávit o Déficit	-682.6	-357.2	-325.5	91.1%
<i>% del PIB</i>	<i>-2.6%</i>	<i>-1.3%</i>		

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

^{1/} Pagos con Documentos Fiscales

^{2/} Incluye Ganancias de Capital por B/.123.7 millones

^{3/} Incluye B/.30 millones de Útiles y Textos Escolares

^{4/} En el 2010 incluye B/112.5 millones y B/ 30 millones en el 2009 del Programa de 100/70.

B. PRINCIPALES COMPONENTES

1. Ingresos Totales

Los ingresos totales del Gobierno Central excluyendo la recaudación con documentos fiscales, superaron a los del 2009, en B/.533.4 millones; mientras que los ingresos corrientes ajustados⁴ crecieron en B/.468.9 millones.

Los ingresos tributarios, incluyendo los documentos fiscales, refleja un aumento de B/.429.4 millones, de los cuales B/.114.5 millones corresponden a impuestos directos y B/.314.9 millones a impuestos indirectos. El pago con documentos fiscales aumentó en B/.39.1 millones, pasando de B/.158.5 millones en el 2009 a B/.197.6 millones en el 2010.

**CUADRO N° 5- RECAUDACIONES CON DOCUMENTOS FISCALES:
AÑOS 2010 Y 2009**
(En millones de Balboas)

Detalle	2010	2009	Variación
Total	197.6	158.4	39.2
Impuestos Tributarios	197.6	158.4	39.2
Impuestos Directos	103.4	93.0	10.4
Renta Natural	0.1	0.1	0.0
Renta Jurídica	100.6	91.8	8.8
Dividendo y Complementario	1.6	1.0	0.6
Inmueble	1.0	0.2	0.8
Otros	0.1	0.0	0.1
Impuestos Indirectos	94.2	65.4	28.8
ITBMS Importación	4.0	2.6	1.4
ITBMS Ventas	1.3	0.9	0.3
Importación	4.4	3.0	1.4
Consumo de Gasolina	82.1	58.9	23.2
Otros	2.5	0.0	2.5
Impuestos No Tributarios	--	--	--
Tasa Única S.A.	--	--	--
Otros Ingresos Varios	--	--	--

Fuente: Dirección General de Ingresos

-- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

⁴ Ingresos de Caja-excluye los pagos con documentos fiscales

En el cuadro N° 5 se puede apreciar el detalle del pago de impuestos con documentos fiscales. El rubro que presenta mayor aumento, fue el pago de impuestos en concepto de consumo de gasolina (subsidio al gas licuado), el cual pasó de B/.58.9 millones en el 2009 a B/.82.1 millones en el 2010.

Con respecto a los principales componentes de los ingresos tributarios del año 2010, excluyendo documentos fiscales, tenemos que los impuestos directos representaron el 50% y los indirectos la otra mitad.

**CUADRO N° 6- GOBIERNO CENTRAL – IMPUESTOS DIRECTOS:
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(En millones de Balboas)

Detalle	2010	2009	Variación	
			Absoluta	Relativa
Total de Impuestos Directos	1,516.3	1,412.2	104.1	7.4%
<i>% de los ingresos tributarios</i>	<i>50.0%</i>	<i>53.5%</i>		
Renta Jurídica (ISR) ^{1/}	570.8	592.0	-21.2	-3.6%
Planillas ^{2/}	440.4	495.8	-55.4	-11.2%
Impuestos de Dividendos y Complementarios	166.0	90.6	75.4	83.2%
Impuestos de Inmuebles	107.8	104.5	3.3	3.2%
Licencias Comerciales / Avisos de Operación	74.6	46.4	28.2	60.8%
Ganancia de Capital	98.2	40.5	57.7	142.5%
Otros	58.5	42.2	16.3	38.6%

Fuente: Tabulado de Rentas de la Contraloría General de la República

^{1/} Excluye pagos de AITSA y ETESA (se clasificó como aporte de empresas)

Los impuestos directos en el 2010 superaron en 7.4 % la recaudación del año 2009. En el Cuadro N° 6, se observa una disminución en renta jurídica y planilla y aumentos en los rubros de inmuebles, licencias comerciales –avisos de operaciones y ganancias de capital.

Este resultado es producto de las reformas al Código Fiscal realizadas a finales del 2009 y a principios del 2010, que modificaron el impuesto sobre la renta, ganancias de capital, dividendos, impuesto de inmuebles, impuesto de aviso de operación de empresas, tasa única de personas jurídicas y tomó otras medidas fiscales para avalúos, régimen especiales y actividades de juegos de azar.

CUADRO N° 7- GOBIERNO CENTRAL- IMPUESTOS INDIRECTOS:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009

(En millones de Balboas)

Detalle	2010	2009	Variación	
			Absoluta	Relativa
Total de Impuestos Indirectos	1,513.6	1,227.4	286.2	23.3%
<i>% de los ingresos tributarios</i>	<i>50.0%</i>	<i>46.5%</i>		
Importación	390.0	390.1	-0.1	0.0%
ITBMS - Importación	366.9	260.7	106.2	40.7%
ITBMS - Ventas	399.3	296.5	102.8	34.7%
Consumo de Combustible	96.5	111.4	-14.9	-13.4%
Otros	260.9	168.7	92.2	54.7%

Fuente: Dirección General de Ingresos y Tabulado de Rentas de Contraloría General de la República

Los impuestos indirectos aumentaron B/.286.2 millones, es decir, 23.3% al compararlo con la recaudación del año 2009. Este crecimiento obedeció a importantes aumentos en las recaudaciones de ITBMS-Importación y el ITBM-Ventas, producto de las recientes reformas realizadas al Código Fiscal mediante la Ley 8, cuya tarifa regular subió de 5% a 7% (impacto de 5 meses).

Los ingresos no tributarios aumentaron en B/.78.6 millones (4.5%) con respecto al año 2009. Este aumento obedeció a mayores aportes al fisco de la Autoridad del Canal de Panamá y del Banco Nacional de Panamá, cuyo detalle se puede observar en cuadro N°. 8.

CUADRO N° 8- INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL:**Al 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**

(En millones de Balboas)

Detalle	2010	2009	Variación	
			Absoluta	Relativa
Total	1,815.7	1,737.1	78.6	4.5%
Dividendos y Otros	1070.1	1012.8	57.3	5.7%
Cable and Wireless	68.9	71.1	-2.2	-3.1%
Autoridad del Canal	816.5	780.9	35.6	4.6%
Dividendos	470.6	434.1	36.5	8.4%
Peajes y Servicios del Canal	345.9	346.7	-0.8	-0.2%
Empresas Eléctricas	91.2	92.8	-1.6	-1.7%
Banco Nacional	92.5	67.0	25.5	38.1%
PTP	1	0	1.0	../
COFINA	0	1	-1.0	-100.0%
Otros Servicios	278.3	226	52.3	23.1%
Otros	467.3	498.3	-31.0	-6.2%

Fuente: Dirección General de Ingresos y Tabulado de Rentas de la CGR

2. Gastos Totales

Los gastos totales del Gobierno Central, aumentaron B/.858.9 millones en comparación al año 2009; así tenemos que los gastos corrientes aumentaron B/.411.9 millones y los gastos de capital B/.447.0 millones.

Es importante destacar que el aumento del gasto corriente, por B/. 411.9 millones, se explica en un 75% por el aumento en transferencias corrientes y en un 20% por incremento en servicios personales.

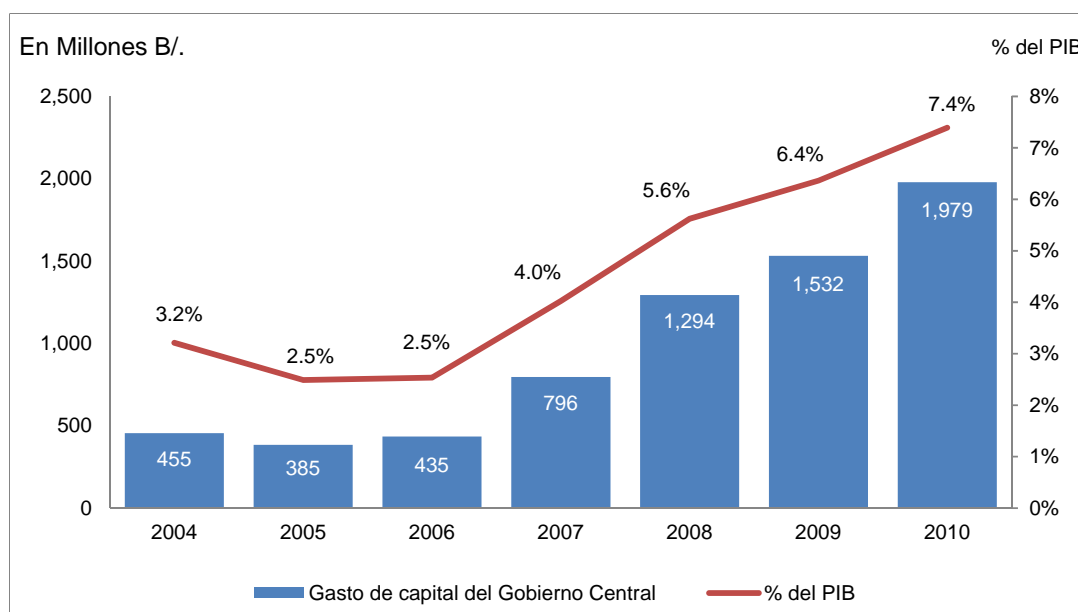
El aumento en las transferencias corrientes por la suma de B/.308.3 millones, obedece a pagos por B/.91.4 millones al Programa de Sostenibilidad del Régimen de IVM de la Caja de Seguro Social para cubrir los déficit del 2008 y 2009; transferencias a la Autoridad Marítima de Panamá por B/.35.6 millones, para pagos de pasivos laborales a ex-empleados del ferrocarril y portuarios; B/.112.5 millones del programa 100/70; indemnización a propietarios y conductores del sistema de

transporte que formarán parte del Metro Bus por B/.15.0 millones y pagos por demandas por la suma de B/.6.2 millones.

El aumento neto en servicios personales por B/.87.8 millones se justifica por: a) impacto del salario mínimo (9 meses) por B/.15.9 millones y; b) al incremento salarial producto de leyes especiales en seguridad (B/.38.5 millones), salud (B/.61.8 millones) y educación (B/.8.3 millones).

En gasto de capital del Gobierno Central alcanzó la suma de B/.1,979.1 millones en el 2010, lo cual representó 7.4% del Producto Interno Bruto nominal. Esta cifra incluye prepagos por aproximadamente B/.242.0 millones para proyectos de infraestructura vial y otros proyectos tales como la ampliación de la carreteras de David-Boquete, Divisa las Tablas, ampliación de la Autopista Arraiján Chorrera, Rehabilitación de caminos, carreteras y puentes en la provincia de Los Santos; la Cárcel Nueva Joya, Metro, MINSICA CAPSI y Renovación Urbana de Curundu.

**GRAFICA N° 2- GASTOS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL:
AÑOS 2004 - 2010**
(En millones de Balboas)



Fuente: MEF y Contraloría General de la República

A continuación se presenta, en el cuadro N° 9, un listado de los principales proyectos ejecutados en el año 2010 por Ministerio:

**CUADRO N° 9- ENTIDADES CON MAYOR EJECUCION DE INVERSION Y DESCRIPCION DE
ALGUNOS PROYECTOS: AÑO 2010**

(En millones de Balboas)

Entidad	Detalle	Monto Pagado
TOTAL		1,949.0
Presidencia de la República	<ul style="list-style-type: none"> • Nutrición Escolar • Construcción del Metro • Fortalecimiento de la Infraestructura Social • Rehabilitación de Caminos Rurales • Electrificación Rural • Desarrollo de Cuenca Hidrográfica del Canal -Desarrollo Sostenible • Desarrollo de Proyectos Sociales 	374.1
Ministerio de Gobierno y Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación y Fortalecimiento a Instalaciones • Construcción de Cuarteles de Bomberos • Adquisición de Maquinaria y Equipo • Mejoramiento de Aeronaves y Fortalecimiento en el SAN • Fortalecimiento de Seguridad Ciudadana 	109.9
Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Conéctate al Conocimiento • Capacitación English for Life • Equipamiento de Computadoras Portátiles 	197.4
Ministerio de Comercio e Industrias	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a Apoyo Logístico • Manejo de los Servicios de Fomento a la Exportación • Fortalecimiento de la Gestión Pública 	41.7
Ministerio de Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción Protección de Talud y Muro del Río Sixaola • Canalización Protección de Ríos • Construcción de Muro de Contención en Punta Chame • Rehabilitación y Mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> ○ Panamá- Aguadulce ○ Panamá Colón ○ Gualaca –Rambala ○ David –Boquete ○ Arraiján –Chorrera ○ Santiago-Soná • Rehabilitación de Caminos <ul style="list-style-type: none"> ○ Bayano- Tortí ○ Transísmica –Refinería ○ Boquete –Palmira Abajo-Potrерillo Arriba 	343.1
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento Planta Productora de Moscas • Desarrollo de Productividad Rural 	44.6

Cuadro N° 9: (Continuación)		
Entidad	Detalle	Monto Pagado
Ministerio de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y Construcción de Juan Díaz (1er-Etapa). • Construcción de la Colectora Río Abajo y Monte Oscuro • Proyecto de Agua y Saneamiento de Panamá 	211.2
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción Laboral • Mi Primer Empleo • Transferencias de Capital -INADEH 	58.0
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación Urbana de Curundú • Viviendas de Interés Social • Asistencia Habitacional 	79.0
Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento , Gestión Económica y Financiera • Desarrollo Social e Inversión Comunitaria • Madden Colón 	316.0
Ministerio de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Red de Oportunidades • 100 /70 –reclasificado como gasto corriente 	174.0
Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación y Dirección de Programación de Inversiones-MEF		

3. Cuentas por Pagar del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de 2010, se registraron gestiones de cobro (cuentas por pagar) por B/.392.2 millones, que corresponden a diferentes entidades del Gobierno Central.

**CUADRO N° 10- SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR:
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2006 - 2010**
(En millones de Balboas)

Año	Monto	Variación
2006	206.3	
2007	362.6	156.3
2008	371.3	8.7
2009	252.2	-119.1
2010	392.2	140.0

Fuente: Dirección de Contabilidad -SIAFPA y DGT

**CUADRO N° 11- CUENTAS POR PAGAR DEL GOBIERNO CENTRAL
POR ANTIGÜEDAD:**

AÑO 2010

(En millones de Balboas)

Rango	Monto	Porcentaje
0 a 30 días	70.5	18%
30 a 60 días	15.4	4%
60 a 90 días	13.9	4%
mayor a 90 días	292.4	75%

Fuente: Dirección de Contabilidad - SIAFPA y DGT

Del total de las cuentas por pagar del Gobierno Central el 75% corresponden a cuentas con antigüedad superior a los 90 días y el 18% a 30 días.

En el Cuadro N° 12 se presentan los montos y antigüedad de las cuentas por pagar de las entidades que conforman el Gobierno Central.

**CUADRO N° 12- CUENTAS POR PAGAR POR ENTIDAD, ANTIGÜEDAD Y MONTO DEL
GOBIERNO CENTRAL:**

AÑO 2010

(En millones de Balboas)

ENTIDAD	0 a 30 días	30 a 60 días	60 a 90 días	mayor a 90 días	Total	DIST. %
TOTAL	70.5	15.4	13.9	292.4	392.2	100.0%
<i>Participación (en %)</i>	<i>18.0%</i>	<i>3.9%</i>	<i>3.6%</i>	<i>74.6%</i>	<i>100.0%</i>	
Asamblea Nacional	0.6	0.0	0.0	0.4	1.1	0.3%
Contraloría General de la República	0.3			0.0	0.4	0.1%
Ministerio de la Presidencia	11.1	0.1	0.9	38.9	50.9	13.0%
Ministerio de Gobierno y Justicia				23.6	23.6	6.0%
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.1	0.0	0.0	0.4	0.5	0.1%
Ministerio de Educación	2.8	5.4	6.1	38.3	52.6	13.4%
Ministerio de Comercio e Industrias	0.9	1.1	0.0	1.9	4.0	1.0%
Ministerio de Obras Públicas	13.9	3.6	0.8	14.5	32.8	8.4%
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2.1	0.4	0.4	3.7	6.6	1.7%
Ministerio de Salud	4.0	1.4	4.1	79.6	89.2	22.7%
Ministerio de Trabajo	2.1	0.2	0.0	45.8	48.1	12.3%
Ministerio de Vivienda	1.5	0.5	0.0	2.6	4.6	1.2%
Ministerio de Economía y Finanzas	2.3	0.5	0.3	19.1	22.2	5.7%
Ministerio de Seguridad	20.1	1.2	0.4	4.9	26.6	6.8%
Ministerio de Gobierno	4.9	0.5	0.6	7.1	13.0	3.3%
Ministerio de Desarrollo Social	0.6	0.0	0.0	7.6	8.2	2.1%
Organo Judicial	1.3	0.2	0.1	0.1	1.7	0.4%
Ministerio Público	0.0			1.7	1.7	0.4%
Procuraduría General de la Nación	1.7	0.4	0.1	0.2	2.3	0.6%
Procuraduría de la Administración	0.0	0.0		0.0	0.1	0.0%
Tribunal Electoral				2.0	2.0	0.5%
Tribunal de Cuentas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Fiscalía de Cuentas	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0%
Defensoría del Pueblo	0.2	0.0		0.0	0.2	0.0%

Fuente: Dirección de Contabilidad-SIAFPA , Dirección General de Tesorería -MEF

4. Principales Subsidios Pagados⁵

En el año 2010, los subsidios aumentaron en B/.282.5 millones, de los cuales el 64% del aumento corresponde a subsidios a los hogares, 31% a subsidios a la CSS y 5% a subsidios a las empresas.

En el Cuadro N° 13 se presenta un detalle de los subsidios otorgados por el Gobierno Central para el periodo fiscal 2010 y 2009.

- En el año 2010, se otorgaron subsidios por la suma de B/.472.3 millones a los hogares (59% del total) a través de los intereses preferenciales, gas licuado, transporte público (diesel), subsidio a la electricidad, fondo solidario de vivienda, red de oportunidades y programa 100/70.
- Los subsidios transferidos a la Caja de Seguro Social en el año 2010 alcanzaron la suma de B/.182.4 millones (23% del total).
- El resto de los subsidios, B/.142.2 millones, se dirigieron a las empresas (18% del total).

Dentro de los rubros de subsidios a los hogares que mostraron mayor aumento están: gas licuado por B/.23.2 millones, subsidio al consumo de electricidad por B/.15.2 millones y el programa 100/70 por B/.70.7 millones.

Respecto, a los subsidios transferidos a la CSS en el año 2010, el aporte para el régimen Invalidez, Vejez y Muerte aumentó en B/.91.4 millones, ya que incluye los aportes correspondientes al año 2008 y 2009.

En cuanto a los subsidios a las empresas, el mayor aumento se dio en la exoneración del impuesto de importación por B/.24.6 millones, en contraposición a una reducción en la exoneración del impuesto sobre la renta por B/.13.2 millones.

⁵ Los subsidios buscan apoyar el ingreso familiar de los hogares de menos recursos y mitigar el costo de la energía. Generalmente son de tipo monetario y en consideraciones especiales son pagados a ciertos contribuyentes a través de documentos fiscales. Otra forma de pago puede ser a través de exoneraciones o reducciones de tasas impositivas o bases gravables.

CUADRO N° 13- MONTO OTORGADO EN CONCEPTO DE SUBSIDIOS:

AÑOS 2010 Y 2009

(En millones de Balboas)

Detalle	2010	2009	Variación	
			Absoluta	Relativa
TOTAL	796.9	514.4	282.5	54.9%
A. Hogares	472.3	290.8	181.5	62.4%
Intereses Preferenciales	80.5	73.3	7.2	9.8%
Gas Licuado	82.1	58.9	23.2	39.4%
Transporte Público (Diesel)	10.6	6.8	3.8	55.9%
Subsidio a la Electricidad	66.1	50.9	15.2	29.9%
Fondo Solidario de Vivienda	3.0	0.0	3.0	.../
Programa 100/70	112.7	42.0	70.7	168.3%
Red de Oportunidades	62.5	58.9	3.6	6.1%
Beca Universal	24.8	0.0	24.8	.../
Uniformes y Útiles Escolares	30.0	0.0	30.0	.../
B. Caja de Seguro Social	182.4	94.3	88.1	93.4%
Programa de Enfermedad y Maternidad	25.0	25.0	0.0	0.0%
Invalidez, Vejez y Muerte ^{1/}	91.4	0.0	91.4	.../
0.8% de salarios básicos	45.5	48.8	-3.3	-6.8%
Intereses en Valores	20.5	20.5	0.0	0.0%
C. Empresas	142.2	129.3	12.9	10.0%
Certificado de Abono Tributario	18.9	22.7	-3.8	-16.7%
Eurocertificados ^{2/}	2.6			
Subsidio Tasa de Interés (FECI) ^{3/}	24.9	19.6	5.3	27.0%
Exoneración de Impuesto de Importación	78.8	54.2	24.6	45.4%
Exoneración de Impuestos sobre la renta	19.6	32.8	-13.2	-40.2%

^{1/} En el 2010 se pagó B/.91.4 millones al IVM (déficit 2008 y 2009) y se transfirió B/.100 millones al Fondo de Fideicomiso de IVM. En el 2009 la transferencia del Fondo de Fideicomiso de IVM fue de B/.75 millones, sin embargo la CSS al cierre no formalizó la solicitud.

^{2/} Compensación Arancelaria Unión Europea

^{3/} Descuento de intereses pagados a entidades financieras

5. Financiamiento Neto

Para financiar el déficit del Gobierno Central de B/.682.6 millones, equivalente a 2.5% del PIB, se utilizaron B/.620.2 millones de financiamiento a través de recursos de crédito, B/.62.3 millones en utilización de depósitos y otras fuentes por B/.0.1 millones.

CUADRO N° 14- FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO CENTRAL: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(En millones de Balboas)

Detalle	2010	2009	Variación
Superávit (+)/Déficit (-)	-682.6	-357.2	-325.4
<i>Porcentaje del PIB</i>	<i>-2.5%</i>	<i>-1.5%</i>	<i>-1.1%</i>
Financiamiento Neto	682.6	360.2	322.4
A. Endeudamiento Neto	620.2	580.6	39.6
B. Uso de Activos Líquidos	62.3	-220.4	282.7
C. Otras Fuentes	0.1	0.0	0.1
PIB Nominal	26,777	24,080	

Fuente: DPP-MEF

IV. BALANCE DE OPERACIONES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

A. RESUMEN

El resultado del balance de la Caja de Seguro Social para el año 2010, refleja un superávit de B/.95.7 millones, monto superior en B/.36.2 millones al superávit de igual periodo del 2009. Este resultado excluye del cálculo las cuentas del subsistema mixto de ahorro y capitalización individual del régimen solidario de cotizantes de la Caja de Seguro Social, tal como lo exige la Ley 34 de Responsabilidad Social Fiscal vigente.

CUADRO N° 15- OPERACIONES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL:

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(En millones de Balboas)

Detalle	2010	2009	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Totales	1,643.0	1,532.2	110.8	7.2%
Ingresos Corrientes ^{1/}	1,637.1	1,526.6	110.5	7.2%
Ingresos de Capital	5.9	5.6	0.3	5.4%
Gastos Totales	1,858.3	1,741.0	117.3	6.7%
Gastos Corrientes	1,807.5	1,672.3	135.2	8.1%
d/c Transferencias Corrientes	1,162.1	1,058.9	103.2	9.7%
Gastos de Capital	50.8	68.7	-17.9	-26.1%
más: Transferencias del Gobierno Central ^{2/}	311.0	268.3	42.7	15.9%
Superávit o Déficit	95.7	59.5	36.2	19.0%

Fuente: CSS

^{1/} Incluye las Cuotas Obrero Patronales y no incluye las transferencias del gobierno central

^{2/} Transferencias del Gobierno Central producto de la ley 51 y Otras

B. PRINCIPALES COMPONENTES

1. Ingresos Totales

Los ingresos totales de la Caja de Seguro Social excluyendo las transferencias del Gobierno Central para el año fiscal de 2010, ascendieron a B/.1,643.0 millones, monto superior en 7.2% más que lo recaudado en el 2009 que fue B/.1,532.2 millones. Es importante resaltar que se excluyó de las transferencias corrientes del Gobierno Central, por razones metodológicas para ambos años, el renglón correspondiente a la cuota obrero patronal que paga el Gobierno a la Caja de Seguro Social y se reclasificó como ingresos propios de la entidad.

Las transferencias del Gobierno Central a la Caja de Seguro Social ascendieron a B/.311.0 millones en el 2010, monto que incluye los subsidios pagados a la Caja de Seguro Social producto de la Ley 51 por un total de B/.137.0 millones, detallado de la siguiente manera:

- 1) Régimen de Sostenibilidad al Programa de IVM por B/.91.5 (cubre déficit del 2008 por B/.27.3 y del 2009 por B/.64.1 millones);
- 2) Enfermedad y Maternidad por B/.25.0 millones y;
- 3) Intereses y Valores por B/.20.5 millones.

Adicionalmente se contemplan pagos por: a) 0.8 % de salarios básicos por B/.45.5 millones; b) déficit del fondo complementario por B/.58.9 millones; c) aumento de pensiones por B/. 50.7 millones; y d) otros por B/.18.9 millones.

2. Gastos Totales

Los gastos totales pagados durante el 2010, fueron de B/.1,858.3 millones, reflejando un aumento de B/.117.3 millones, es decir 6.7% con respecto al 2009, explicado principalmente por los gastos corrientes que pasaron de B/.1,672.3 millones en el 2009 a B/.1,807.5 millones en el 2010, reflejando un aumento de B/.135.2 millones.

Este aumento en los gastos corrientes obedeció a incrementos en las transferencias (prestaciones económicas), y servicios personales, los cuales aumentaron B/.103.2 millones y B/.31.2 millones, respectivamente.

El gasto de capital en el año 2010 ascendió a la suma de B/.50.8 millones, cifra inferior en B/.17.9 millones a la pagada en el 2009 de B/.68.7 millones.

V. EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO- VIGENCIA 2010

A. RESUMEN-PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2010

El Presupuesto General de Estado correspondiente a la vigencia fiscal 2010, según la Ley ascendió a B/.10,574.9 millones y fue modificado durante el año a través de créditos extraordinarios por el orden de B/.1,806.6 millones, incrementándose el mismo a B/.12,381.5 millones. El principal beneficiario de estos créditos extraordinarios fue la Caja de Seguro Social con B/.577.6 millones.

Del total de los ingresos asignados al Sector Público, 76.2% correspondieron a ingresos corrientes y 23.8% a ingresos de capital.

Es importante destacar que el Presupuesto de Ingresos y Gastos se ejecutó en un 94.5% y 89.9% respectivamente, mientras que el presupuesto de Inversiones Públicas lo fue en un 86.7%.

En la ejecución del Presupuesto General de Estado del año 2010, se generaron ingresos por B/.11,700.7 millones y gastos totales por B/.11,136.3 millones, dando como resultado un superávit presupuestario de B/.564.4 millones.

Cabe destacar que, de este superávit, B/.397.9 millones representan saldos de la Caja de Seguro Social por pagos del Gobierno Central producto de deuda pendiente.

1. Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos Modificado del Sector Público para el año 2010, fue de B/.12,381.5 millones, de los cuales al Gobierno Central se le asignaron B/.6,780.9 millones y de éstos B/.5,335.3 millones son ingresos corrientes y B/.1,445.6 millones ingresos de capital.

A las Instituciones Descentralizadas se le asignaron, según Ley, ingresos totales de B/.3,133.9 millones, de los cuales B/.2,700.9 millones correspondieron a ingresos corrientes y B/.433.0 millones a ingresos de capital.

A las Empresas Públicas, según la Ley, se les asignó ingresos por B/.944.9 millones, de los cuales B/.768.0 millones eran ingresos corrientes y B/.176.9 millones eran ingresos de capital.

Según la Ley, a los Intermediarios Financieros se le asignaron B/.1,665.0 millones, de los cuales B/.431.0 millones eran ingresos corrientes y B/.1,234.0 millones eran ingresos de capital.

**CUADRO N° 16- EJECUCION DEL PRESUPUESTOS DE INGRESOS:
AI 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
(En millones de Balboas)

Entidades	Presupuesto Ley 1	Créditos Extraordinarios 2	Presupuesto Modificado 3 = 1 + 2	Ejecutado 4	% de Ejecución 5 = (4/3)*100
INGRESOS					
Gobierno Central	6,067.9	713.0	6,780.9	6,323.6	93.3
Instituciones Descentralizadas	3,133.9	769.5	3,903.4	3,798.0	97.3
Empresas Públicas	944.9	139.7	1,084.6	953.7	87.9
Intermediarios Financieros	1,665.0	364.1	2,029.1	1,982.6	97.7
SUBTOTAL	11,811.7	1,986.3	13,798.0	13,057.9	94.6
Menos: Transferencias Interinstitucionales	1,236.8	179.7	1,416.5	1,357.2	95.8
TOTAL DE INGRESOS	10,574.9	1,806.6	12,381.5	11,700.7	94.5

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación. MEF

2. Ejecución Presupuestaria de Ingresos

De acuerdo a la ejecución presupuestaria de ingresos, el Gobierno Central percibió, durante el año 2010, B/.6,323.6 millones; las Instituciones Descentralizadas B/.3,798.0 millones; las Empresas Públicas B/.953.7 millones y los Intermediarios Financieros B/.1,982.6. Los ingresos totales brutos del Sector Público ascendieron a B/.13,057.9 millones y los ingresos totales netos fueron de B/.11,700.7 millones.

3. Presupuesto de Gastos

Por el lado de los gastos, se consignaron a través del presupuesto modificado B/.12,381.5 millones de los cuales al Gobierno Central se le asignaron B/.6,780.9 millones; a las Instituciones Descentralizadas B/.3,903.4 millones; a las Empresas Públicas B/.1,084.6 millones y a los Intermediarios Financieros B/.2,029.1 millones.

**CUADRO N° 17- EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**
(En millones de Balboas)

Entidades	Presupuesto Ley	Créditos Extraordinarios	Presupuesto Modificado	Ejecutado	% de Ejecución
	1	2	3 = 1 + 2	4	5 = (4/3)*100
GASTOS					
Gobierno Central	6,067.9	713.0	6,780.9	6,323.4	93.3
Instituciones Descentralizadas	3,133.9	769.5	3,903.4	3,325.0	85.2
Empresas Públicas	944.9	139.7	1,084.6	874.5	80.6
Intermediarios Financieros	1,665.0	364.1	2,029.1	1,970.6	97.1
SUBTOTAL	11,811.7	1,986.3	13,798.0	12,493.5	90.5
Menos: Transferencias Interinstitucionales	1,236.8	179.7	1,416.5	1,357.2	95.8
TOTAL DE GASTOS	10,574.9	1,806.6	12,381.5	11,136.3	89.9

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación-MEF

4. Ejecución Presupuestaria de Gastos

La ejecución total de los gastos del Sector Público (incluyendo las transferencias interinstitucionales) para la vigencia 2010, fue de B/.12,493.5 millones. Del total de gastos, el Gobierno Central ejecutó B/.6,323.4 millones; las Instituciones Descentralizadas B/.3,325.0 millones; las Empresas Públicas B/.874.5 millones y los Intermediarios Financieros B/.1,970.6 millones.

B. PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL

1. Presupuesto de Ingresos

Para la vigencia 2010, se consideró para el Presupuesto Ley, que el Gobierno Central recaudaría ingresos por B/6,067.9 millones, y durante el año registraron créditos por B/713.0 millones reflejando un presupuesto modificado de B/6,780.9 millones. Cabe señalar que los ingresos corrientes representaron el 78.7% y los ingresos de capital solo el 21.3% del total de ingresos del Gobierno Central.

El total de la ejecución de los ingresos fue de B/ 6,323.6 millones de los cuales B/5,212.0 millones correspondieron a ingresos corrientes y B/1,111.6 millones a ingresos de capital. Esto representó el 54.0% de ejecución de los ingresos totales.

2. Presupuesto de Gastos del Gobierno Central

En el año 2010, el Gobierno Central comprometió gastos por B/6,323.4 millones, de los cuales B/3,575.3 millones fueron para gastos corrientes y B/2,748.1 millones para gastos de capital. Los gastos corrientes se incrementaron durante el año en B/137.1 millones, producto de créditos adicionales con la finalidad de hacerle frente a las obligaciones patronales del Gobierno Central con la Caja de Seguro Social; para pagar vigencias expiradas a proveedores y para pagos de servicios básicos, esto, con el objetivo de llevar a cabo una mejor administración de las cuentas por pagar del Estado y mantener una rotación no mayor de 60 días. Los gastos de capital se incrementaron durante el año a través de créditos adicionales, lo que reflejó un presupuesto modificado de B/3,076.5 millones.

C. PRESUPUESTO DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

El Sector Descentralizado recaudó durante la vigencia 2010, un total de B/6,734.4 millones en concepto de ingresos y ejecutó gastos por B/6,170.2 millones, generando un superávit presupuestario de B/564.2 millones.

1. Caja de Seguro Social

La Institución encargada de la Seguridad Social, recaudó ingresos por B/.2,797.5 millones y ejecutó gastos por B/.2,399.6 millones, alcanzando un excedente presupuestario de B/.397.9 millones, producto del pago del Gobierno de una deuda pendiente.

2. Empresas Públicas

Las Empresas Públicas, recaudaron ingresos por B/.953.7 millones y realizaron gastos por B/.874.5 millones, lo cual generó un excedente de B/.79.2 millones. Entre las Empresas que registraron mayor superávit están: el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., con B/.17.0 millones, y la Lotería Nacional de Beneficencia con B/.17.7 millones.

3. Intermediarios Financieros

Los ingresos recaudados por los Intermediarios Financieros ascendieron, para éste año, a B/.1,982.6 millones y los gastos efectuados fueron de B/.1,970.6 millones, dando como resultado un excedente presupuestario de B/.12.0 millones; éste excedente resultante fue producto en mayor parte del buen manejo presupuestario llevado a cabo por el Banco de Desarrollo Agropecuario, el cual alcanzó los B/.8.8 millones de balboas.

D. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO – SERVICIOS PERSONALES

1. Años 2010 y 2009

El Presupuesto General del Estado del año 2010, consignó en el renglón de servicios personales, incluyendo la cuota patronal del seguro social, la suma de B/.2,220.5 millones y se generó una planilla de 181,414 funcionarios a nivel de Sector Público.

Al 31 de diciembre de 2010, la planilla del Sector Público, en monto, fue de B/.1,750.6 millones, que comparado con el año 2009, la cual fue de B/.1,618.1 millones, representa un aumento de B/.132.6 millones y de 7,898 funcionarios.

**CUADRO N° 18 SERVICIOS PERSONALES, SEGÚN PLANILLA:
AÑOS: 2009 Y 2010**

Sector Público	Número de Empleados		Monto en Miles de B/.	
	2009	2010	2009	2010
Total	173,516	181,414	1,618,063	1,750,646
Gobierno Central	111,510	114,949	923,419	991,820
Instituciones Descentralizadas	48,170	51,273	568,539	623,977
Empresas Públicas	8,286	9,005	69,295	74,102
Instituciones Financieras	5,550	6,187	56,810	60,747

Fuente: Contraloría General de la República

Dentro del Sector Público, el Gobierno Central sigue siendo el mayor empleador, dado que aproximadamente el 63.4% de los servidores públicos se concentran en el Gobierno Central y el resto, es decir el 36.6%, pertenecen al sector descentralizado.

2. Servicios Especiales

Para el año 2010, se observa un aumento de 3,764 en los contratos por servicios especiales en comparación con el año 2009. Dentro del Gobierno Central se registraron 5,037 contratos, con un gasto de B/.33.6 millones, y en el Sector Descentralizado se registraron 6,618 nuevos contratos lo que representó un gasto por el orden de los B/.14.1 millones.

**CUADRO N° 19- VARIACIONES DE SERVICIOS ESPECIALES
AÑOS: 2009 Y 2010**

Detalle	Número de Empleados			Monto 2009		Monto 2010		Variación
	2009	2010	Variación	Miles de B/.	% del IC	Miles de B/.	% del IC	
TOTAL	181,407	193,069	11,662	1,638,510	37.7	1,798,501	34.5	159,991
Planilla	173,516	181,414	7,898	1,618,063	37.2	1,750,646	33.6	132,583
Contratos (172)	7,891	11,655	3,764	40,920	0.9	47,855	1.0	6,935
d.l.c:								
Gobierno Central	6,125	5,037	-1,088	34,500	0.8	33,672	0.7	-828
Sector Descentralizado	1,766	6,618	4,852	6,420	0.2	14,183	0.3	7,763

Fuente: DIPRENA-MEF

% del IC: Es la relación porcentual de la Planilla y Contratos entre los Ingresos Corrientes del Gobierno Central.

Nota: Ingresos Corrientes del Gobierno Central: Año 2009= 4,346.0 Año 2010= 5,212.

3. Artículo No. 3 de la Ley de Equidad Fiscal

El monto del valor de los contratos de servicios profesionales (172) no podrán ser superiores al dos (2) por ciento del total de la planilla de servicios personales de funcionamiento, ni al dos (2) por ciento del monto de las inversiones.

En cuanto al cumplimiento de la Ley de Equidad Fiscal, los contratos por servicios especiales representaron el 1.16% del presupuesto de funcionamiento y el 0.67% del presupuesto de inversiones, lo que nos indica que se ha cumplido con lo establecido por la Ley 6 de Equidad Fiscal. Ver cuadro N°20.

**CUADRO N° 20- CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 6 DE EQUIDAD FISCAL:
AÑO 2010 Y 2009**

(En millones de Balboas)

Detalle	2010	2009
Servicios Personales	2,220.6	2,046.0
Ley 2%	44.1	40.9
Servicios Especiales (172)	25.7	28.2
Porcentaje Real (%)	1.2%	1.4%
Inversión (Ejecutada)	3,321.1	2,024.8
Ley 2%	66.4	40.5
Servicios Especiales (172)	22.2	12.7
Porcentaje Real (%)	0.7%	0.6%

Fuente: DIPRENA_MEF

Nota: de los pagos en servicios personales se incluyen la cuota patronal de la seguridad social y del programa de inversiones se excluyen las inversiones financieras del Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros.

E. INVERSIONES PÚBLICAS

La ejecución del programa de inversiones del Sector Público para la vigencia 2010, fue de B/4,880.8 millones, lo cual representa el 86.7% del total de lo programado que fue de B/5,628.8 millones.

A continuación, se presenta en detalle la ejecución de las inversiones del sector público:

En el Sector Público No Financiero (SPNF), las inversiones públicas se ejecutaron en un 83.7% dado que se había programado un monto para inversiones de B/3,342.4 millones y se ejecutó B/2,798.0 millones.

Dentro del SPNF, el Gobierno Central ejecutó B/2,031.0 millones, es decir el 88.4% de las inversiones. Entre las entidades con mayor ejecución presupuestarias de sus inversiones públicas, se pueden mencionar las siguientes: el Ministerio de Desarrollo Social ejecutó B/171.4 millones, lo que representa el 96.4% de ejecución; el Ministerio de Vivienda ejecutó B/82.6 millones, es decir, el 94.9%; el Ministerio de Gobierno y Justicia ejecutó un B/150.8 millones, es decir, el 94.6%; el

Ministerio de Salud ejecutó B/.224.9 millones, representando un 94.4% de ejecución; el Ministerio de Comercio e Industrias ejecutó B/.19.7 millones, es decir, el 92.3% de ejecución, y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral registró una ejecución del 92.0% representando B/.23.6 millones.

Por su parte, las Instituciones Descentralizadas ejecutaron un total de B/.506.0 millones, lo cual representa el 76.3% de ejecución presupuestaria del programa de inversiones. Entre las entidades descentralizadas con mayor ejecución de inversiones están: el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas con B/.397,000 (99.3%); la Autoridad Nacional de Aduanas con B/.29.0 millones (99.2%); Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – AMPYME con B/.17.1 millones (99.1%); la Autoridad de Protección al Consumidor con B/.94,000 (97.9%); la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con B/.1.9 millones (97.1%); el Sistema Estatal de Radio y Televisión - SERTV con B/. 3.3 millones (96.8%); el Instituto Panameño de Habilitación Especial – IPHE con B/.1.8 millones (96.3%); y, la Universidad de Panamá con B/.8.4 millones (95.4%). El resto de las entidades ejecutaron menos del 95.0% del programa de inversiones.

El total de la ejecución presupuestaria de las inversiones de las Empresas Públicas fue del 69.0%, es decir, que se llevaron a cabo inversiones por un monto de B/.212.6 millones, en donde las empresas públicas con mayor ejecución de inversiones fueron: Zona Libre de Colón –ZLC con B/.14.7 millones (89.7%); Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. – ETESA con B/.21.5 millones (88.6%); Empresa de Generación Eléctrica con B/.10.8 millones (87.4%); Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A., con B/.73.4 millones (86.7%). Las empresas públicas restantes registraron ejecuciones de las inversiones, por debajo del 80.0%.

Entre los Intermediarios Financieros con mayor ejecución de sus inversiones está el Banco Hipotecario Nacional, el cual ejecutó el 92.5% de las inversiones asignadas, y el Instituto de Seguros Agropecuarios, el cual ejecutó el 88.0% del programa de inversiones. Durante el año 2010, el Sector Público Financiero realizó inversiones por B/.2,082.8 millones, es decir que ejecutó el 91.1% de su programa de inversiones. La Caja de Ahorros y el Banco Nacional de Panamá, registraron ejecuciones presupuestarias del 100.0%.

Entre los proyectos de inversión más relevantes llevados a cabo durante el año 2010, según asignación presupuestaria y sector, están los siguientes:

Al Sector Educación y Cultura, se le asignaron B/.380.5 millones, de los cuales se logró ejecutar el 82.9%. Entre los proyectos de mayor envergadura están: el Programa de Becas de Asistencia Educativa y Auxilio Económico al cual se le asignó B/.136.4 millones y se ejecutó en un 91.8%; el Fortalecimiento de la Tecnología Educativa por B/.43.5 millones y se ejecutó el 80.3%; el Programa de Nutrición Escolar, el cual se le asignó B/.22.0 millones y se ejecutó en un 97.2%; las

Construcciones y Mejoras de Centros Deportivos al cual se le asignó B/.15.8 millones, se ejecutó en un 90.6%; el Equipamiento de Centros Educativos se le asignó un monto de B/.7.9 millones del cual se ejecutó el 99.9%.

Al Sector Salud se le asignaron B/.461.4 millones y ejecutó B/.313.3 millones, es decir se ejecutó un 67.9% del programa de inversiones. Entre los más relevantes tenemos: el Programa de Salud Ambiental, al cual se le asignó B/.128.0 millones de los cuales el 98.5% fue ejecutado; el Proyecto de Desarrollo Comunitario le fue asignado un monto de B/.9.2 millones y se ejecutó un 98.5%; el proyecto de Construcción y Mejoramiento de las Instalaciones de Salud se le asignó B/.68.4 millones y se ejecutó en un 90.9%; se asignaron B/. 10.0 millones para el Programa de Salud Nutricional – Materno Infantil y se ejecutó el 88.4% de éste programa.

El Sector Trabajo y Seguridad Social presentó una ejecución de su presupuesto, con 74.5% ejecutado del total asignado para inversiones que fue de B/.95.7 millones. El proyecto más notable dentro de este sector fue el proyecto de Formación y Capacitación del Desarrollo Humano llevado a cabo por INADEH, con un presupuesto asignado de B/.51.1 millones y una ejecución del 71.8%. También podemos mencionar el Programa de Inserción Laboral desarrollado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, al cual se le asignó un monto de B/.25.5 millones y se ejecutó en un 92.0%.

En cuanto al Sector Vivienda, al mismo, se le asignaron B/.238.1 millones y se ejecutaron B/.231.2 millones, es decir el 97.1%. Entre los proyectos más importantes de éste sector podemos mencionar el de mejoramiento habitacional el cual ejecutó 93.4%; el Programa de Construcción de Viviendas que ejecutó un 97.4%; el programa de Crédito para Vivienda del Banco Nacional de Panamá, al cual se le asignó B/. 41.2 millones, se ejecutó en un 100.0%.

Entre las inversiones de mayor importancia relacionadas con el Sector Transporte, podemos mencionar el Mantenimiento y Rehabilitación Vial llevado a cabo por el Ministerio de Obras Públicas, al cual se le asignaron B/.313.6 millones y que se ejecutó en un 89.6%; la Construcción y Mejoramiento de Calles y Avenidas el cual se ejecutó en un 88.2%; la Ampliación y Remodelación en el Aeropuerto Internacional de Tocumen se ejecutó en un 94.7%.

El Sector Agropecuario ejecutó el 88.1% del total asignado para inversiones el cual ascendió a B/.304.3 millones. En este sector se han destacado los siguientes programas y proyectos: el Programa de Crédito Agropecuario, llevado a cabo por el Banco de Desarrollo Agropecuario, al cual se le asignó B/.65.1 y donde un 65.6% fue ejecutado; el programa de Crédito Agropecuario del Banco Nacional de Panamá, al cual se le asignó B/.170.5 millones y el 100% fue ejecutado; el

Programa de Sanidad Agropecuaria se le asignó B/.21.5 millones, de los cuales se ejecutó en un 91.0%.

Al Sector Industria, Comercio y Turismo se le asignó B/.961.4 millones de los cuales el 98.4% fue ejecutado; B/.744.1 millones fue destinado al Programa de Crédito Comercial del Banco Nacional de Panamá, el cual se ejecutó en un 100%; se asignaron B/.54.0 millones al Programa de Promoción Turística, del cual se ejecutó un 91.6%. El Programa de Desarrollo Comercial e Industrial ejecutó el 92.3% de lo asignado.

Al Sector Multisocial, se le asignó un presupuesto de inversión de B/.996.7 millones de los cuales se logró ejecutar B/.870.6 millones, es decir el 87.3%. Entre los programas más relevantes están los llevados a cabo a través del Fondo de Inversión Social (FIS) en el cual el 90.2% de su presupuesto fue ejecutado; el Programa de Fortalecimiento, Gestión Económica y Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas con un monto asignado de B/.46.2 millones, se ejecutó en un 88.6%; el Programa de Mejoras de Instalaciones y Equipamiento del Ministerio de la Presidencia con un monto asignado de B/.157.9 millones, se ejecutó en un 90.5% y el Programa de Desarrollo Comunitario del Ministerio de Desarrollo Social, al cual se le asignó B/.171.5 millones, se ejecutó en un 97.0%.

VI. DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

A. RESUMEN

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo total de la deuda pública alcanzó los B/.11,629.49 millones, lo que representa en términos absolutos un aumento de B/.657.16 millones o 5.99% en comparación con los B/.10,972.33 millones de saldo registrados al 31 de diciembre de 2009. Este aumento se debió principalmente a una mayor ejecución presupuestaria de los diferentes proyectos de inversión física.

**CUADRO N° 21- DEUDA PÚBLICA TOTAL:
AÑOS 2010 Y 2009**
(En millones de Balboas)

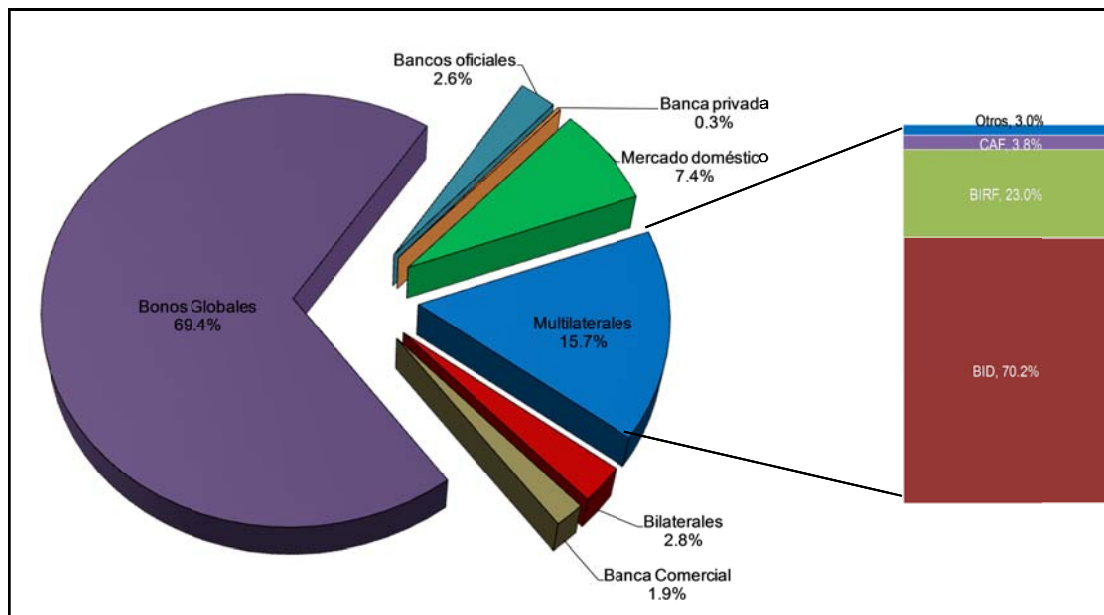
Concepto	Dic 2010	Dic 2009	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Deuda Pública Externa	10,438.53	10,150.15	288.38	2.84%
Deuda Pública Interna	1,190.96	822.18	368.78	44.85%
Total de Deuda Pública	11,629.49	10,972.33	657.16	5.99%

Fuente: DCP-MEF

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de la deuda pública externa fue de B/.10,438.53 millones y el saldo de la deuda pública interna fue de B/.1,190.96 millones; esta última excluye las fuentes gubernamentales y el financiamiento interinstitucional. La deuda externa representa 89.76% del total de la deuda pública, mientras la deuda pública interna el 10.24%.

Durante el 2010, se observa un aumento de la deuda pública interna de 2.75% comparado con el mismo periodo del 2009. Este incremento se debe principalmente a la reactivación del programa de Notas del Tesoro y la emisión mensual de Letras del Tesoro; como parte de un programa integral que busca promover el mercado doméstico y limitar la exposición de la República a choques internacionales a través de la implementación del Programa de "Creadores de Mercado". En la gráfica N° 3 se muestra la composición por acreedor de la deuda pública al 31 de diciembre de 2010.

**GRAFICA N° 3- COMPOSICIÓN POR ACREEDOR DE LA DEUDA PÚBLICA:
Al 31 de diciembre de 2010**



1. Movimientos de deuda año 2010

El flujo de desembolsos recibidos durante el año 2010, asciende a B/.1,960.28 millones, de los cuales 22.52% fueron originados principalmente por deuda externa. De estos desembolsos se destacan aquellos recibidos por parte de los Organismos Bilaterales y Multilaterales para la ejecución de proyectos de inversión social, como lo son: el proyecto de Saneamiento de la Ciudad y de la Bahía de Panamá (MINSA-IDAAN), el Proyecto de Infraestructura Vial (MOP), el Proyecto de Interconexión Eléctrica (ETESA-SIEPAC) y el Programa de Consolidación de la Política Fiscal y Equidad Tributaria (MEF).

El 2.74% de la deuda pública total ha sido contratada en monedas extranjeras. Esta exposición al tipo de cambio ha significado para la República de Panamá un ajuste negativo en el saldo total de la deuda aumentándola en B/.18.79 millones durante el año 2010.

CUADRO N° 22- MOVIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA:

AÑO 2010

(En millones de Balboas)

Acreedor	Saldo 31/12/09	Desemb. y Capit.	Capital	Interés y Com.	Total	Variac. Camb.	Ajuste y Desc. en precio	Saldo 31/12/10
Saldo total de la deuda pública	11,001.0	1,960.3	1,324.0	710.5	2,034.4	18.8	2.1	11,658.2
Total de deuda pública	10972.3	1960.3	1324.0	710.5	2034.4	18.8	2.1	11629.5
Deuda pública externa	10150.2	441.4	171.8	670.0	841.7	18.8	0.0	10438.5
Deuda pública interna	822.2	1518.9	1152.2	40.5	1192.7	0	2.1	1191.0
Cuentas por pagar del GC	28.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28.7
Pasivos por laudos y demandas	28.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28.7

Nota: excluye el saldo de las fuentes gubernamentales y el financiamiento interinstitucional

Fuente: Ministerio de Economía Y Finanzas, Dirección de Crédito Público

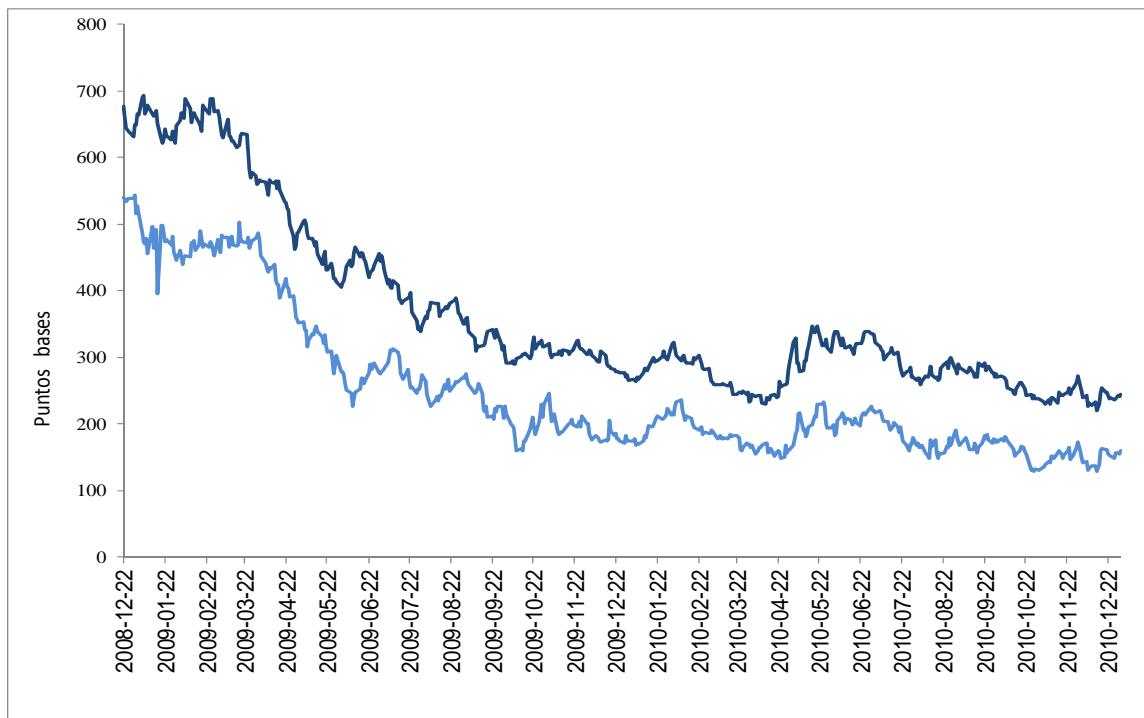
2. Mercado de Capitales

Un eficiente indicador del riesgo país y del desempeño de la gestión de deuda soberana de la República es el margen del rendimiento de los instrumentos de deuda respecto el EMBI+⁶.

A finales del año 2009 el índice EMBI+ Panamá fue de 175 puntos bases (100 puntos base equivale a 1% de interés, medidos en el eje vertical), este índice para el año 2010 ha disminuido hasta alcanzar los 159 puntos base, reflejando una mejora en la percepción de riesgo por parte de los inversionistas para la República de Panamá y en el desempeño de los instrumentos financieros panameños resultando en una reducción en el costo de los mismos para la República

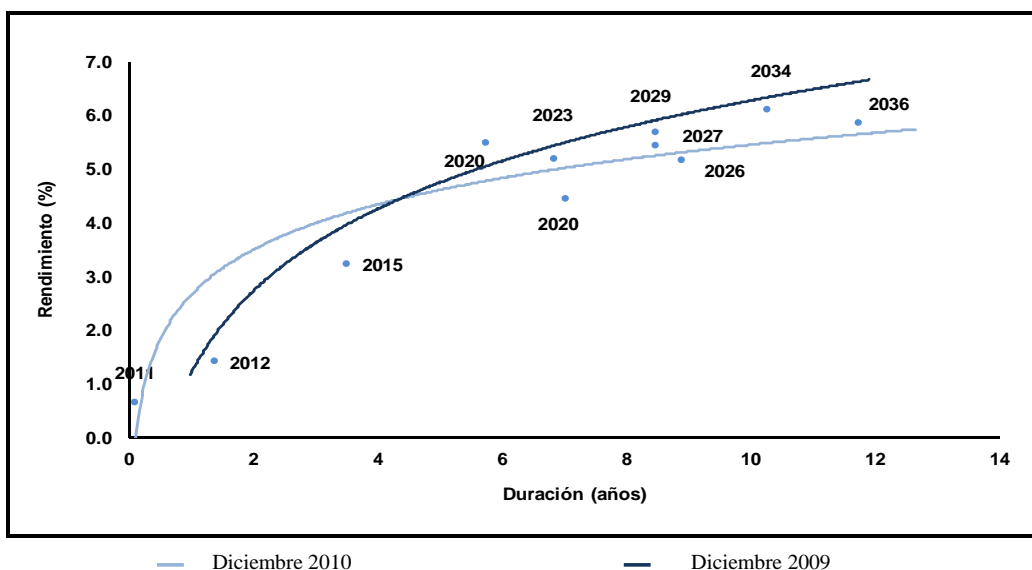
⁶ EMBI+= "Emerging Market Bond Index", sigue el retorno total de los bonos de deuda externa de mercados emergentes con un saldo mínimo de circulación de B/.500 millones. Los instrumentos incluyen Bonos Brady denominados en moneda extranjera, préstamos y eurobonos, al mismo tiempo que instrumentos locales denominados en dólares. El EMBI+ se concentra principalmente en los instrumentos Argentina, Brasil y México, reflejando el tamaño y la liquidez de estos mercados de deuda externos.

**GRAFICA N° 4- EVOLUCIÓN DEL INDICE DE BONOS DE MERCADOS EMERGENTES
AÑOS 2008 AL 2010**



Al cierre del 2010, en el corto y mediano plazo, la curva de rendimiento presenta un desplazamiento hacia el extremo superior atribuido principalmente a la poca liquidez (saldo en circulación) de los bonos globales 2011 y 2012 en comparación con otros instrumentos que posee la República y su pronta fecha de vencimiento. (Ver gráfica N° 5)

GRAFICA N° 5- CURVAS DE RENDIMIENTO DE LOS BONOS DE LA REPUBLICA DE PANAMA



3. Mercado Interno de Capitales

Durante el año 2010, la República de Panamá continuó su actividad en el mercado de capitales doméstico, con el programa de emisiones de notas y letras del tesoro. Las letras del tesoro y notas del tesoro son instrumentos de deuda, que se colocan mediante un proceso de subasta pública, a través de la Bolsa de Valores de Panamá, bajo condiciones homogéneas para todos los participantes.

Las emisiones de letras del tesoro realizadas durante el año 2010, alcanzaron la suma de B/.387.1 millones, mientras que las amortizaciones sumaron un total de B/.377.9 millones, resultando un financiamiento neto de B/.9.2 millones y un saldo total en circulación al 31 de diciembre de 2010 de B/.230.00 millones.

Durante el año 2010 se realizaron 12 subastas de letras del tesoro, siendo el plazo de nueve meses el más utilizado (41.6%), otorgando un margen promedio sobre la tasa libor para este plazo de 0.13% y de 0.60% sobre el instrumento comparable de la tesorería de los Estados Unidos de América (EE.UU.), ofreciendo un rendimiento promedio de 0.89% para el año 2010.

Los recursos captados a través de estas subastas fueron utilizados para satisfacer las necesidades estacionales del flujo de caja del Tesoro Nacional. Con el programa de letras del tesoro, el Gobierno Nacional busca satisfacer las necesidades de financiamiento de manera ordenada y

transparente; mantener la diversificación de las fuentes de financiamiento, promover el ahorro interno y generar un mercado secundario doméstico y líquido para instrumentos de deuda.

Por su parte, el programa de notas del tesoro, fue relanzado el 4 de febrero del 2010, logrando colocar con éxito en el mercado doméstico B/.566.2 millones con vencimiento el 30 de mayo de 2013 y cupón semestral de 3.5%. El 14 de junio de 2010, la República de Panamá canceló la suma de B/.196.3 millones correspondientes a la nota del tesoro emitida el 14 de junio de 2005 a un plazo de 5 años y cupón de 5.75%, resultando un financiamiento neto de B/.369.9 millones.

El sector privado representa el 74.3% de los tenedores de notas y letras del tesoro; de los cuales los bancos privados mantienen un 65.5%, las administradoras de inversiones (SIACAP) un 4.6% y las sociedades anónimas y fundaciones un 2.7%. Así mismo el sector público mantiene el 25.7% de las tenencias, siendo el Banco Nacional de Panamá el tenedor con mayor participación (22.3%).

4. Mercado Externo de Capitales

Al 31 de diciembre de 2010, la deuda pública externa correspondiente a bonos globales de la República de Panamá, refleja un monto de B/.8,070.6 millones; monto sin variación en comparación al cierre del año 2009.

CUADRO N° 23- MOVIMIENTOS DE LOS BONOS GLOBALES

AÑO 2009 Y 2010

(En millones de Balboas)

Acreedor	Saldo 31/12/2009	Desembolsos	Intereses y Comisiones	Saldo 31/12/2010
Bono Gobal 2011	332.9	0.0	32.0	332.9
Bono Gobal 2012	232.5	0.0	21.8	232.5
Bono Gobal 2015	1,471.0	0.0	106.6	1,471.0
Bono Gobal 2020	1,000.0	0.0	35.7	1,000.0
Bono Gobal 2020	30.7	0.0	3.3	30.7
Bono Gobal 2023	138.9	0.0	13.0	138.9
Bono Gobal 2026	980.0	0.0	69.8	980.0
Bono Gobal 2027	975.0	0.0	86.5	975.0
Bono Gobal 2029	951.4	0.0	89.2	951.4
Bono Gobal 2034	172.8	0.0	14.0	172.8
Bono Gobal 2036	1,785.3	0.0	119.6	1,785.3

Los bonos globales de la República, durante el 2010, mostraron una apreciación en el valor de mercado ponderado de 4.5% subiendo de un nivel de 115.0% a 119.5%.

Es decir, en vista de que Panamá es único entre los países emergentes por contar con una economía dolarizada, creciente, dinámica y diversificada, es atractivo para los inversionistas comprar bonos de la República.

**CUADRO N° 24- EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LOS BONOS GLOBALES DE LA
REPUBLICA DE PANAMA:
AÑO 2010 Y 2009**

Bonos Globales	Cupón	Vencimiento	Saldo (millones de B/.)	Precio emisión	Precio cierre 2010	Precio cierre 2009
Bono Gobal 2011	9.630%	08-Feb-11	332.9	99.2	101.1	109.1
Bono Gobal 2012	9.375%	23-Jul-12	232.5	99.4	112.1	116.9
Bono Gobal 2015	7.250%	15-Mar-15	1,471.0	99.9	115.6	114.3
Bono Gobal 2020	5.200%	30-Ene-20	1,000.0	100.9	105.7	100.4
Bono Gobal 2020	10.750%	15-May-20	30.7	132.1	138.0	138.1
Bono Gobal 2023	9.375%	16-Ene-23	138.9	124.4	136.9	130.5
Bono Gobal 2026	7.125%	29-Ene-26	980.0	97.6	120.8	112.5
Bono Gobal 2027	8.875%	30-Sep-27	975.0	82.3	137.5	130
Bono Gobal 2029	9.375%	01-Abr-29	951.4	94.0	141.5	134.8
Bono Gobal 2034	8.125%	28-Abr-34	172.8	99.3	124.7	122.6
Bono Gobal 2036	6.700%	26-Ene-36	1,785.3	100.1	110.5	105
Total			8,070.6			
Precio promedio ponderado				97.5	119.5	115.0

5. Estrategia de Cobertura de Riesgo de Precios de Hidrocarburos

El Gobierno Nacional implementó una política energética desde el año 2009, con el propósito de mantener el costo variable por combustible dentro de la tarifa para suministro de energía en un valor igual a cero, beneficiando a todos los consumidores y garantizando un costo promedio menor por cada kilovatio-hora (kWh) que el pagado en el año 2008.

Mediante Resolución de Gabinete No.157-A de 15 de diciembre de 2009, publicada en la Gaceta Oficial No.26431 del lunes 21 de diciembre de 2009, se plasmó la política energética utilizada en el año 2010; la misma contempla el uso de derivados financieros con características similares a una póliza de seguro ("Call Option"), lo que implica que cuando el precio del barril del combustible utilizado para la generación de energía eléctrica (Búnker) fuese mayor al valor utilizado en la tarifa básica fijada por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), la contraparte pagaría la diferencia a la República y los fondos serían depositados en la cuenta No.05-04-0003-4 de ETESA-Fondo de Estabilización Tarifaria. De lo contrario, la República sólo pagaría una prima y los ahorros en el precio del combustible se mantendrían custodiados por la ASEP y utilizados como fuente de pago a las empresas distribuidoras en situaciones bajo las cuales los recursos presupuestarios asignados no sean suficientes y se requiera la solicitud de créditos adicionales.

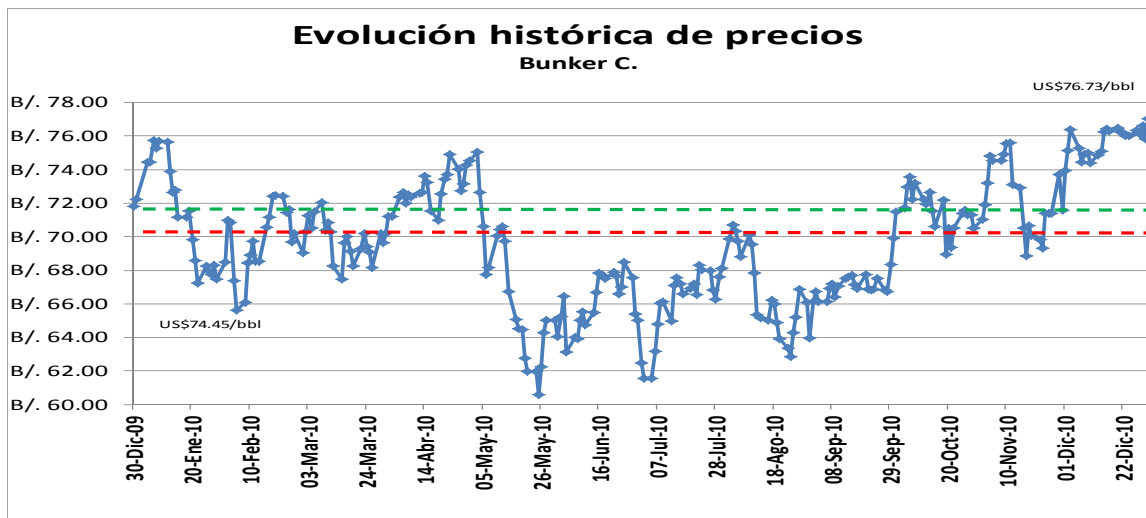
La estrategia contempló la ejecución de opciones mediante fases:

- El Decreto Ejecutivo No.1 del 4 de enero de 2010, publicado en la Gaceta Oficial No.26442 del jueves 7 de enero de 2010, establece los términos y condiciones finales para la ejecución de la primera operación de cobertura de riesgos sobre el precio del barril del Bunker con la finalidad de cubrir los requerimientos de combustibles asociados al 100% del primer semestre y el 50% del segundo semestre del 2010.
 - Precio "Strike": B/.70/bbl.
 - Precio del búnker C al momento de la ejecución: B/.74.5/bbl
 - Banco de inversión: JP Morgan Chase Bank.
 - Costo de la prima: B/.10.2/bbl
 - Costo total de la prima: B/.26,924,940.00
 - Volumen de barriles cubiertos: 2,648,067

- El Decreto Ejecutivo No.40 del 26 de mayo de 2010, publicado en la Gaceta Oficial No.26,541-B del miércoles 26 de mayo de 2010, establece los términos y condiciones finales para la ejecución de la segunda operación de cobertura de riesgos sobre el precio del barril del bunker con la finalidad de cubrir los requerimientos de combustibles asociados al 50% del segundo semestre del 2010 y el 50% del primer semestre del 2011.
 - Precio "Strike": B/.71/bbl.
 - Precio del búnker C al momento de la ejecución: B/.62.3/bbl
 - Banco de inversión: Barclays Capital.
 - Costo de la prima: B/.5.3/bbl

- Costo total de la prima: B/.13,306,259.50
- Volumen de barriles cubiertos: 2,510,615

**GRAFICA N° 6- EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL BUNKER C EN EL MERCADO INTERNACIONAL:
AÑO 2010 Y 2009**



Fuente: Bloomberg

Al cierre del año fiscal 2010, se recibieron B/.3,628,315.98 en concepto de retorno de la operación de cobertura; logrando no solo proteger al país de las tendencias alcistas en el precio de los insumos para la generación eléctrica y disminuyendo el fuerte impacto al usuario final, sino que también hacer un uso más eficiente de los recursos del Estado presupuestados para el subsidio eléctrico, asegurando los fondos, en el evento de una subida vertiginosa en los precios de mercado del Búnker.

En resumen, el Gobierno Nacional no solo evitó el aumento en el monto anualizado de subsidio a la energía eléctrica para el año 2010 con cargo al Presupuesto General del Estado sino que también obtuvo ingresos correspondientes a la activación de la opción de cobertura.

**CUADRO N° 25- EVOLUCION DEL RETORNO DE LA COBERTURA:
AÑO 2010**

Periodo	Precio promedio (B/. por barril)	Monto recibido (En B/.)
Enero-Febrero 2010	70.7	867,579.8
Marzo-Abril 2010	71.3	861,753.5
Noviembre-Diciembre 2010	74.1	1,898,982.7

VII. FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO

Al 31 de diciembre del 2010, los activos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo (FFD) alcanzaron un monto de B/.1,274.3 millones. La bajada de los activos del FFD en US\$99.5 millones en comparación con el año fiscal 2009, corresponden en su gran mayoría a la realización de US\$122.4 millones en ganancias a través de la venta de bonos globales de la República, los cuales fueron contabilizados como ingresos del FFD. En total, los ingresos del FFD alcanzaron los B/.157.9 millones, lo que representa un rendimiento sobre el patrimonio del 12.39%. De este rendimiento se transfirió al Tesoro Nacional la suma de B/.74 millones.

Como mencionamos anteriormente, de los ingresos del FFD, B/.122.4 millones o el 77.5% del total, corresponden a la ganancia neta realizada en la venta de bonos globales de la República por B/.761.8 millones. Luego de esta operación de mercado, los bonos globales en el balance del FFD sumaron B/.165.9 millones, o el 13.02% de los activos del FFD (31 de diciembre de 2009: 77%). En el año 2010, el FFD no recibió aportaciones por parte de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), sin embargo el 2 de febrero del 2011 la UABR realizó una transferencia por B/.11.1 millones correspondiente al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento con lo establecido en el punto 2 Artículo 1 de la Ley 20 del 15 de mayo de 1985, modificada por la Ley 22 del 27 de junio de 2000 y reglamentada a través del Decreto Ejecutivo 40 del 27 de marzo de 2001.

En cuanto a la utilización de otros recursos asignados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo, durante el año 2010 se destinaron B/.4.8 millones para proyectos de inversión de Ministerio de Obras Públicas (MOP), tal y como lo permite el Artículo 3 de la Ley N20 del 15 de mayo de 1995 "Por la cual se crea el Fondo Fiduciario para el Desarrollo".

Al 30 de septiembre de 2010, el patrimonio del Fondo había generado un rendimiento promedio bruto de 6.63%, el cual se vio afectado negativamente por el otorgamiento de nuevos mandatos a administradoras durante la segunda mitad del 2010. Al 31 de diciembre, el rendimiento promedio bruto se desglosa de la siguiente manera:

- Depósitos interbancarios por B/.380.1 millones a plazo fijo entre 0.18% y 0.34%
- Fondos administrados por las administradoras de fondo Black Rock, Goldman Sachs y Morgan Stanley por B/.662 millones con rendimientos de -0.25% (cabe destacar que se otorgaron nuevos mandatos por B/.370 millones durante la segunda mitad del 2010, lo que explica el bajo rendimiento).
- Bonos globales por B/.165.9 millones con una tasa de interés efectiva de 7.72%

Durante el 2010, la mayor concentración de activos en la cartera del FFD pasó de bonos globales a fondos administrados por administradoras internacionales.

- Se reactivó la relación con Morgan Stanley otorgándoles un mandato de B/.150 millones enfocado en bonos con garantía hipotecaria de vivienda, tal y como lo establece el punto 2.b. del Artículo 3 de la Ley N° 20 del 15 de mayo de 1995.
- Se otorgó un mandato a Goldman Sachs por B/.50 millones enfocado en bonos de emisores multilaterales, tal y como lo establece el punto 2.c. del Artículo 3 de la Ley N20 del 15 de mayo de 1995.
- Adicionalmente, se solicitó a Black Rock la creación de un *bond fund* privado para la República por un monto de B/. 255 millones, incluyendo los B/. 35 millones con los que esta administradora ya contaba. Este mandato comenzará en marzo 2011.

VIII. ANEXOS

A. ANEXOS FISCALES

- Cuadro 1 - Balance Fiscal Consolidado del Sector Público No Financiero
- Cuadro 1 -A Financiamiento Neto del SPNF
- Cuadro 2- Balance Fiscal del Gobierno Central
- Cuadro 2- A Financiamiento Neto del Gobierno Central
- Cuadro 3- Documentos Fiscales Año: 2010 y 2009
- Cuadro 4- Deuda Pública
- Cuadro 5 - Pasivos Contingente

B. ANEXOS PRESUPUESTARIOS

- Cuadro 1 - Ejecución del Presupuesto General del Estado
- Cuadro 2 - Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central
- Cuadro 3 - Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado
- Cuadro 4 - Ejecución Presupuestaria de las Inversiones del Sector Público
- Cuadro 5 - Cumplimiento del Artículo 3 de la Ley 6 de Equidad Fiscal. Años 2006 – 2010
- Cuadro 6 - Relación de los Gastos de Planilla con las Inversiones Ejecutadas en el Sector Público. Años 2006 – 2010

ANEXOS FISCALES

BALANCE FISCAL CONSOLIDADO PRELIMINAR
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
(En Millones de Balboas)

Detalle	Diciembre	Diciembre	DIFERENCIA	
	2010	2009	2010/2009	
	Prel.	Prel.	Absoluta	Relativa
	1	2	3= (1-2)	4=3/2
Ingresos Totales	6,873.9	6,267.8	606.1	9.7%
Ingresos Corrientes Gobierno General	6,435.5	5,881.2	554.2	9.4%
Gobierno Central	4,637.1	4,182.7	454.4	10.9%
CSS	1,637.1	1,526.6	110.5	7.2%
Agencias Consolidadas	161.2	171.9	-10.7	-6.2%
Balance de las Empresas Públicas ¹¹	193.4	225.5	-32.1	-14.2%
Agencias y Otros	64.5	65.7	-1.2	-1.8%
Ingresos de Capital ²¹	163.0	65.4	97.7	149.4%
Donaciones	17.5	30.1	-12.6	-41.8%
Gastos Totales	7,385.7	6,520.4	865.2	13.3%
Gastos Corrientes Gobierno General	5,147.3	4,791.9	355.4	7.4%
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	4,431.2	4,077.8	353.4	8.7%
Gobierno Central	2,447.8	2,220.5	227.3	10.2%
CSS	1,807.5	1,672.3	135.2	8.1%
Agencias Consolidadas	175.9	185.0	-9.1	-4.9%
Intereses	716.1	714.1	2.0	0.3%
Intereses Externos	671.9	619.5	52.3	8.5%
Intereses Internos	44.2	94.6	-50.4	-53.2%
Gastos de Capital (Inversiones Físicas)	2,238.3	1,728.5	509.8	29.5%
<i>% del PIB</i>	8.4%	7.2%		
Ahorro Corriente del Gobierno General	1,288.1	1,089.3	198.8	18.3%
<i>% del PIB</i>	4.8%	4.5%	0.3%	
Ahorro Corriente del SPNF	1,546.0	1,380.5	165.6	12.0%
<i>% del PIB</i>	5.8%	5.7%	0.1%	
Ahorro Total (Ingresos Totales menos Gastos Corrientes)	1,726.6	1,475.9	250.7	17.0%
<i>% del PIB</i>	6.5%	6.1%	0.3%	
Balance Primario	204.4	461.5	-257.2	-55.7%
	0.8%	1.9%	-1.2%	
Superávit o Déficit	<u>-511.7</u>	<u>-252.6</u>	<u>-259.2</u>	<u>102.6%</u>
<i>% del PIB</i>	-1.9%	-1.0%	-0.9%	

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

¹¹ Excluye intereses internos²¹ Incluye Ganancias de Capital por B/.123.7 millones del FFD.

PIB Nominal 2009 =24,080.0

PIB Nominal 2010= 26,728.0

Jueves, 17 de Febrero de 2011

Cuadro 1 A
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO CONSOLIDADO
CONCILIACION ENTRE EL FINANCIAMIENTO NETO
Y LA EJECUCION FISCAL
(EN MILLONES DE BALBOAS)

FINANCIAMIENTO NETO:	AÑO	AÑO
	2010	2009 [®]
I. Saldo de la Deuda Consolidada ^{1/}		
Al Final del Periodo	11,145.2	10,757.0
Al Inicio del Periodo	10,757.0	9,674.6
Sub-Total	388.2	1,082.4
II. Uso de Activos Líquidos y Otros		
Depósitos y Colaterales ^{2/}	76.0	-827.3
Fideicomisos en Banco Nacional de Panamá	10.4	47.9
Fideicomiso Desarrollo de Colón	2.8	-2.3
Fondo de Compensación Tarifaria	0.0	0
Fondo para el Desarrollo de Inversiones (PRODEC)	0.0	39.7
Solidaridad Alimentaria	1.3	-5.4
Competividad Agropecuaria	-1.9	6.8
INADEH	8.2	9.1
Fondo Fiduciario para el Desarrollo	2.6	-46.2
Ajuste por Canje de Deuda	0.0	0
Otros	34.3	-4.6
Sub-Total	123.3	-830.2
Total (I + II)	511.5	252.2
Mas Discrepancia Estadística	0.2	0.4
Financiamiento Neto del SPNF	511.7	252.6
EJECUCION FISCAL:		
I. Balance Fiscal del SPNF	-511.7	-252.6
% del PIB	-1.9	-1.0
II. Ahorro Corriente	1,546.0	1,380.5
% del PIB	5.8	5.7
III. Balance Primario	204.4	461.5
% del PIB	0.8	1.9

Fuente: MEF

^{1/}Excluye: Fuentes Gubernamentales, Financiamiento Interinstitucional y Caja de Seguro Social.

^{2/} En el año 2009 se ajusto B/76.0 millones a los depósitos de la Superintendencia de Bancos.

BALANCE FISCAL PRELIMINAR
OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL
(En Millones de Balboas)

Detalle	Diciembre	Diciembre	DIFERENCIA	
	2010	2009	2010/2009	
	Prel. 1	Revisado 2	Absoluta 3= (1-2)	Relativa 4=3/2
Ingresos Totales	4,993.3	4,459.9	533.4	12.0%
Ingresos Corrientes Ajustados (1+2+3)	4,845.6	4,376.7	468.9	10.7%
1. Tributarios	3,227.5	2,798.1	429.4	15.3%
Directos	1,619.7	1,505.2	114.5	7.6%
Indirectos	1,607.8	1,292.9	314.9	24.4%
2. No Tributarios	1,815.7	1,737.1	78.6	4.5%
3. Ajuste a la Renta (Documentos Fiscales) ^{1/}	-197.6	-158.5	39.1	-24.7%
Ingresos de Capital ^{2/}	130.2	53.1	77.1	145.0%
Donaciones	17.5	30.1	-12.6	-41.8%
Gastos Totales	5,676.0	4,817.1	858.9	17.8%
Gastos Corrientes	3,696.8	3,285.0	411.9	12.5%
Servicios Personales	1,266.4	1,178.6	87.8	7.4%
Bienes y Servicios ^{3/}	324.7	335.3	-10.6	-3.2%
Transferencias ^{4/}	1,292.0	983.7	308.3	31.3%
Intereses de la Deuda	706.1	703.6	2.5	0.4%
Otros	107.6	83.8	23.8	28.4%
Ahorro Corriente	1,148.8	1,091.8	57.0	5.2%
% del PIB	4.3%	4.5%		
Ahorro Total (Ingresos Totales menos Gastos Corrientes)	1,296.5	1,175.0	121.5	10.3%
% del PIB	4.8%	4.9%		
Gastos de Capital (Inversiones Físicas)	1,979.1	1,532.1	447.0	29.2%
% del PIB	7.4%	6.4%		
Balance Primario	23.5	346.4	-322.9	-93.2%
	0.1%	1.4%		
Superávit o Déficit	-682.6	-357.2	-325.5	91.1%
% del PIB	-2.5%	-1.5%		

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

^{1/} Pagos con Documentos Fiscales^{2/} Incluye Ganancias de Capital por B/.123.7 millones^{3/} Incluye B/.30 millones de Útiles y Textos Escolares^{4/} En el 2010 incluye B/112.5 millones y B/ 30 millones en el 2009 del Programa de 100/70.

PIB Nominal 2009 =24,080.0

PIB Nominal Estimado 2010= 26,777.1

Cuadro 2 A
GOBIERNO CENTRAL
CONCILIACION ENTRE EL FINANCIAMIENTO NETO
Y LA EJECUCION FISCAL
(EN MILLONES DE BALBOAS)

FINANCIAMIENTO NETO:	AÑO	AÑO
	2010	2009 [®]
I. Saldo de la Deuda		
Al Final del Periodo	11,414.8	10,794.6
Al Inicio del Periodo	10,794.6	10,214.0
Sub-Total	620.2	580.6
II. Uso de Activos Líquidos y Otros		
Depósitos y Colaterales ^{1/}	21.81	-204.8
Fideicomisos en Banco Nacional de Panamá	2.2	38.8
Fideicomiso Desarrollo de Colón	2.76	-2.3
Fideicomiso para el Desarrollo de Inversiones (PRODEC)	0.00	39.70
Solidaridad Alimentaria	1.33	-5.4
Competividad Agropecuaria	-1.9	6.8
Fondo Fiduciario para el Desarrollo	2.6	-46.2
Ajuste por Canje de Deuda	0	0
Otros	35.7	-8.2
Sub-Total	62.3	-220.4
Total (I + II)	682.5	360.2
Más Discrepancia Estadística	0.1	-3.0
Financiamiento Neto del GC	682.6	357.2
EJECUCION FISCAL:		
I. Balance Fiscal del GC	-682.6	-357.2
% del PIB	-2.5%	-1.5%
II. Ahorro Corriente	1,148.8	1,091.8
% del PIB	4.3%	4.5%
III. Balance Primario	23.5	346.4
% del PIB	0.1%	1.4%

Fuente: MEF

^{1/} Se incluye B/32.0 millones de la Corporación Andina de Fomento en 2009 y B/ 35 millones en el 2010

® Cifras Revisadas

Cuadro N° 3

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS-VICEMINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS - DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS**

RECAUDACION CON DOCUMENTOS FISCALES - 2010

(En Balboas)

DETALLE	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE		
	TOTAL PAGADO		DIFERENCIA
	2010	2009	2010/2009
INGRESOS CORRIENTES	197,621,576.46	158,453,719.54	39,167,856.92
INGRESOS TRIBUTARIOS	197,619,926.46	158,453,719.54	39,166,206.92
IMPUESTOS DIRECTOS	103,427,823.56	93,023,235.38	10,404,588.18
RENDA NATURAL	79,851.82	87,915.03	-8,063.21
RENDA JURIDICA	100,593,477.90	91,774,608.81	8,818,869.09
PLANILLA	2,588.13	0.00	2,588.13
DIVIDENDOS	27,750.00	0.00	27,750.00
COMPLEMENTARIO	1,572,549.87	924,906.47	647,643.40
ZONA LIBRE DE COLON	31,666.80	0.00	31,666.80
INMUEBLE	997,744.52	235,805.07	761,939.45
LICENCIA COMERCIAL	68,137.41	0.00	68,137.41
SEGURO EDUCATIVO	225.20	0.00	225.20
TRANSFERENCIA DE BIENES INMUEBLES	22,891.88	0.00	22,891.88
GANANCIA DE CAPITAL - INMUEBLES	30,940.03	0.00	30,940.03
IMPUESTOS INDIRECTOS	94,192,102.90	65,430,484.16	28,761,618.74
I.T.B.M. IMPORTACION	3,959,800.72	2,585,452.01	1,374,348.71
I.T.B.M. VENTAS	1,272,539.54	941,085.11	331,454.43
IMP. IMPORTACION	4,378,742.66	3,024,427.27	1,354,315.39
IMP. EXPORTACION	0.00	0.00	0.00
CONSUMO DE GASOLINA	82,094,413.74	58,879,519.77	23,214,893.97
DECLARACION TIMBRES	0.00	0.00	0.00
I.S.C. - CIGARRILLO - VARIOS IMPORTADOS	2,481,654.90	0.00	2,481,654.90
BANCO CASA DE CAMBIO	0.00	0.00	0.00
I.S.C. - TELEVISION, CABLE Y MICROONDA	4,951.34	0.00	4,951.34
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,650.00	0.00	1,650.00
ING. X VENTA DE BIENES	0.00	0.00	0.00
TASA UNICA, S.A.	650.00	0.00	650.00
OTROS INGRESOS VARIOS	1,000.00	0.00	1,000.00

Fuente: Informe de Recaudación de las Administraciones Regionales de Ingresos

*Creditos Fiscales: incluye , Subsidio Gas Licuado, Banano y Cr. Por Resol. Devolución.

Cuadro N° 4

DEUDA PUBLICA
AÑOS: 2004 AL 2010
(En Millones de Balboas)

Detalle	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
DEUDA PUBLICA BRUTA (a+b)							
a. Externa	7,219.2	7,579.7	7,788.3	8,275.6	8,477.3	10,150.2	10,438.5
b. Interna	2,757.6	2,651.7	2,664.4	2,195.0	1,960.1	822.2	1,191.0
Total Deuda Pública Bruta	9,976.8	10,231.4	10,452.7	10,470.6	10,437.4	10,972.4	11,629.5
% del PIB	70.4%	66.2%	61.0%	53.7%	45.0%	45.6%	43.5%
Menos:							
Financiamiento Anticipado	598.5	103.2	10.2	10.7	0.5	0.0	0.0
FFD	1,154.2	1,151.4	1,135.8	1,126.6	1,158.6	1,357.6	1,225.1
DEUDA PUBLICA NETA	8,224.1	8,976.8	9,306.7	9,333.3	9,278.3	9,614.8	10,404.3
% del PIB	58.0%	58.0%	54.3%	47.9%	40.0%	39.9%	38.9%
PIB Nominal (En Millones de Balboas)	14,179.3	15,464.7	17,137.0	19,485.4	23,183.9	24,080.1	26,728.0

Cuadro N° 5
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Crédito Público
Resumen de Laudos o Sentencias Contra el Estado Panameño
TEMAS PENDIENTES

Detalle	Sentencias ejecutoriadas por pagar
TOTAL	28.7
1. Consorcio Van Dam (Sosa Barberos y Otros) Laudo Arbitral	23.2
2. 270 trabajadores Ley 25 de 1990	
a. Impuesto sobre la Renta descontados	2.0
9. MIDA-Desarrollo de Cermeño	3.5

ANEXOS PRESUPUESTARIOS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE PRESUPUESTO DE LA NACION**

Cuadro N°1

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En Miles de Balboas)**

Entidades	Presupuesto Ley 1	Creditos y Traslados 2	Presupuesto Modificado 3=1+2	Asignado Modificado 4	Ejecución 5	% de Ejecución 6=5/4*100
INGRESOS						
Gobierno Central	6,067,878	713,049	6,780,927	6,780,927	6,323,571	93.3
Instituciones Descentralizadas	3,133,896	769,507	3,903,403	3,903,403	3,798,047	97.3
Empresas Públicas	944,940	139,644	1,084,584	1,084,584	953,708	87.9
Intermediarios Financieros	1,665,054	364,090	2,029,144	2,029,144	1,982,600	97.7
SUBTOTAL	11,811,768	1,986,290	13,798,058	13,798,058	13,057,926	94.6
Menos: Transf. Interinstitucionales	1,236,828	179,668	1,416,496	1,416,496	1,357,239	95.8
TOTAL DE INGRESOS	10,574,940	1,806,622	12,381,562	12,381,562	11,700,687	94.5
GASTOS						
Gobierno Central	6,067,878	713,049	6,780,927	6,780,927	6,323,373	93.3
Instituciones Descentralizadas	3,133,896	769,507	3,903,403	3,903,403	3,325,064	85.2
Empresas Públicas	944,940	139,644	1,084,584	1,084,584	874,508	80.6
Intermediarios Financieros	1,665,054	364,090	2,029,144	2,029,144	1,970,604	97.1
SUBTOTAL	11,811,768	1,986,290	13,798,058	13,798,058	12,493,549	90.5
Menos: Transf. Interinstitucionales	1,236,828	179,668	1,416,496	1,416,496	1,357,239	95.8
TOTAL DE GASTOS	10,574,940	1,806,622	12,381,562	12,381,562	11,136,310	89.9
SUPERAVIT/DEFICIT	0	0	0	0	564,377	-

Fuente: DIPRENA

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE PRESUPUESTO DE LA NACION**

Cuadro N°2

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En Miles de Balboas)**

Detalle	Presupuesto Ley 1	Creditos y Traslados 2	Presupuesto Modificado 3=1+2	Asignado Modificado 4	Ejecución 5	Diferencia 6=5-4	% de Ejecución 7=5/4*100
INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES							
Ingresos Tributarios	3,372,444	94,305	3,466,749	3,466,749	3,101,841	-364,908	89.5
Ingresos No Tributarios	1,308,027	27,520	1,335,547	1,335,547	1,306,126	-29,421	97.8
Saldo en Caja y Banco	0	16,388	16,388	16,388	286,626	270,238	0.0
Fondos Incorporados	39,500	4,463	43,963	43,963	51,581	7,618	117.3
Aportes al Fisco	261,029	25,831	286,860	286,860	295,980	9,120	103.2
Fondo Fiduciario	74,000	0	74,000	74,000	74,000	0	100.0
Rendimiento del Fondo Fiduciario	0	95,500	95,500	95,500	80,401	-15,099	84.2
Otros Ingresos Corrientes	10,000	6,331	16,331	16,331	15,473	-858	94.7
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	5,065,000	270,338	5,335,338	5,335,338	5,212,028	-123,310	97.7
INGRESOS DE CAPITAL	1,002,878	442,711	1,445,589	1,445,589	1,111,543	-334,046	76.9
TOTAL DE INGRESOS	6,067,878	713,049	6,780,927	6,780,927	6,323,571	-457,356	93.3
GASTOS							
GASTOS CORRIENTES							
Servicios Personales	1,323,507	-6,936	1,316,571	1,316,571	1,274,299	42,272	96.8
Servicios No Personales	185,086	47,420	232,506	232,506	205,041	27,465	88.2
Materiales y Suministros	123,784	20,536	144,320	144,320	123,808	20,512	85.8
Maquinaria y Equipo	3,848	7,602	11,450	11,450	8,612	2,838	75.2
Subsidios Corrientes	643,312	81,680	724,992	724,992	720,168	4,824	99.3
Otras Transferencias	405,635	84,841	490,476	490,476	463,339	27,137	94.5
Inversión Financiera	30	2	32	32	27	5	84.4
Intereses de la Deuda	815,065	-99,138	715,927	715,927	713,259	2,668	99.6
Asignaciones Globales	11,148	1,120	12,268	12,268	11,771	497	95.9
Seguro Educativo	55,842	0	55,842	55,842	54,917	925	98.3
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	3,567,257	137,127	3,704,384	3,704,384	3,575,241	129,143	96.5
GASTOS DE CAPITAL							
Inversión Directa	1,697,599	598,982	2,296,581	2,296,581	2,030,994	265,587	88.4
Transferencia de Capital	315,198	64,514	379,712	379,712	317,223	62,489	83.5
Amortización de la Deuda	487,824	-87,574	400,250	400,250	399,915	335	99.9
TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL	2,500,621	575,922	3,076,543	3,076,543	2,748,132	328,411	89.3
TOTAL DE GASTOS	6,067,878	713,049	6,780,927	6,780,927	6,323,373	457,554	93.3
DIFERENCIA FINANCIERA	0	0	0	0	198	198	0.0

Fuente: DIPRENA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE PRESUPUESTO DE LA NACION

Cuadro N°3

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En Miles de Balboas)

Detalle	P R E S U P U E S T O			I N G R E S O S			G A S T O S			Superávit/ Déficit 10=5-8
	Presupuesto Ley 1	Créditos y Traslados 2	Presupuesto Modificado 3=1+2	Asignado Modificado 4	Recaudado 5	% de Ejecución 6=5/4*100	Asignado Modificado 7	Total de Compromiso 8	% de Ejecución 9=8/7*100	
TOTAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	3,133,896	769,507	3,903,403	3,903,403	3,798,047	97.3	3,903,403	3,325,064	85.2	472,983
Autoridad del Tránsito	27,810	27,006	54,816	54,816	60,698	110.7	54,816	50,360	91.9	10,338
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	11,835	0	11,835	11,835	12,765	107.9	11,835	10,858	91.7	1,907
Caja de Seguro Social	2,290,754	577,658	2,868,412	2,868,412	2,797,486	97.5	2,868,412	2,399,568	83.7	397,918
Autoridad de Protección al Consumidor	7,026	2,748	9,774	9,774	9,700	99.2	9,774	9,440	96.6	260
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS	21,456	34,116	55,572	55,572	50,987	91.7	55,572	49,441	89.0	1,546
AUPSA	4,151	1,482	5,633	5,633	4,740	84.1	5,633	4,688	83.2	52
ARAP	10,804	2,265	13,069	13,069	8,316	63.6	13,069	8,514	65.1	-198
SERTV	10,276	200	10,476	10,476	10,298	98.3	10,476	8,858	84.6	1,440
SENACYT	32,760	1,639	34,399	34,399	34,256	99.6	34,399	30,982	90.1	3,274
SENADIS	8,091	933	9,024	9,024	9,024	100.0	9,024	7,987	88.5	1,037
Contrataciones Publicas	3,778	394	4,172	4,172	4,037	96.8	4,172	4,037	96.8	0
Tribunal Administrativo de Contrataciones Publicas	1,466	0	1,466	1,466	1,417	96.7	1,466	1,404	95.8	13
Inst. de Form. y Aprov. de los Rec. Humanos	145,073	28,408	173,481	173,481	166,481	96.0	173,481	153,590	88.5	12,891
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	11,685	50	11,735	11,735	10,708	91.2	11,735	10,541	89.8	167
Instituto Nacional de Cultura	19,325	3,877	23,202	23,202	22,801	98.3	23,202	21,168	91.2	1,633
PANDEPORTES	18,408	10,989	29,397	29,397	28,478	96.9	29,397	26,897	91.5	1,581
INADEH	72,148	7,399	79,547	79,547	65,755	82.7	79,547	55,890	70.3	9,865
Autoridad Nacional del Ambiente	40,898	802	41,700	41,700	40,836	97.9	41,700	35,866	86.0	4,970
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	22,178	1,208	23,386	23,386	22,956	98.2	23,386	22,956	98.2	0
Instituto Panameño Cooperativo	6,581	1,790	8,371	8,371	8,348	99.7	8,371	7,778	92.9	570
Instituto Panameño de Turismo	37,000	32,327	69,327	69,327	65,349	94.3	69,327	61,619	88.9	3,730
Instituto Nacional de la Mujer	2,114	-111	2,003	2,003	1,666	83.2	2,003	1,343	67.0	323
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	2,278	0	2,278	2,278	2,258	99.1	2,278	1,910	83.8	348
Universidad Autónoma de Chiriquí	28,448	323	28,771	28,771	28,513	99.1	28,771	27,700	96.3	813
Universidad de Panamá	164,600	472	165,072	165,072	159,145	96.4	165,072	155,946	94.5	3,199
Universidad Marítima Inter. De Panama	7,641	215	7,856	7,856	6,487	82.6	7,856	5,933	75.5	554
Universidad Tecnológica	56,480	5,813	62,293	62,293	61,248	98.3	62,293	58,996	94.7	2,252
Instituto Conmemorativo Gorgas	5,617	168	5,785	5,785	5,517	95.4	5,785	5,476	94.7	41
SIACAP	923	259	1,182	1,182	1,133	95.9	1,182	1,030	87.1	103
Registro Publico	33,895	10,809	44,704	44,704	54,165	121.2	44,704	42,418	94.9	11,747
AMPYME	16,928	2,293	19,221	19,221	19,008	98.9	19,221	19,008	98.9	0
Zona Franca del Baru	363	0	363	363	351	96.7	363	349	96.1	2
Innovación Gubernamental	0	11,180	11,180	11,180	10,300	92.1	11,180	10,300	92.1	0
UDELA	11,106	2,795	13,901	13,901	12,820	92.2	13,901	12,213	87.9	607

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE PRESUPUESTO DE LA NACION

Cuadro N°3

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En Miles de Balboas)

Detalle	P R E S U P U E S T O			I N G R E S O S			G A S T O S			Superávit/ Déficit 10=5-8
	Presupuesto Ley 1	Créditos y Traslados 2	Presupuesto Modificado 3=1+2	Asignado Modificado 4	Recaudado 5	% de Ejecución 6=5/4*100	Asignado Modificado 7	Total de Compromiso 8	% de Ejecución 9=8/7*100	
TOTAL DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,665,054	364,090	2,029,144	2,029,144	1,982,600	97.7	2,029,144	1,970,604	97.1	11,996
Superintendencia de Bancos	11,100	-200	10,900	10,900	10,669	97.9	10,900	9,565	87.8	1,104
Banco de Desarrollo Agropecuario	102,573	-10,157	92,416	92,416	72,423	78.4	92,416	63,570	68.8	8,853
Banco Hipotecario Nacional	16,883	443	17,326	17,326	15,611	90.1	17,326	13,824	79.8	1,787
Banco Nacional de Panamá	1,187,458	26,808	1,214,266	1,214,266	1,197,168	98.6	1,214,266	1,197,168	98.6	0
Caja de Ahorros	336,818	346,196	683,014	683,014	676,732	99.1	683,014	676,732	99.1	0
Comision Nacional de Valores	2,576	0	2,576	2,576	2,204	85.6	2,576	1,952	75.8	252
Instituto de Seguro Agropecuario	7,646	1,000	8,646	8,646	7,793	90.1	8,646	7,793	90.1	0
TOTAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO	5,743,890	1,273,241	7,017,131	7,017,131	6,734,355	96.0	7,017,131	6,170,176	87.9	564,179

Fuente: DIPRENA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE PRESUPUESTO DE LA NACION

Cuadro N°4

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En Miles de Balboas)

Detalle	Presupuesto Ley 1	Creditos y Traslados 2	Presupuesto Modificado 3=1+2	Asignado Modificado 4	Compromiso 5	Diferencia 6=4-5	% de Ejecución 7=5/4*100
TOTAL	3,872,542	1,756,279	5,628,821	5,628,821	4,880,828	747,993	86.7
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	2,533,075	809,351	3,342,426	3,342,426	2,798,045	544,381	83.7
GOBIERNO CENTRAL	1,697,599	598,982	2,296,581	2,296,581	2,030,994	265,587	88.4
Asamblea Legislativa	4,615	8,971	13,586	13,586	12,958	628	95.4
Presidencia de la República	166,987	276,291	443,278	443,278	395,060	48,218	89.1
Contraloría General	6,750	4,414	11,164	11,164	9,208	1,956	82.5
Gobierno y Justicia	104,523	54,947	159,470	159,470	150,796	8,674	94.6
Relaciones Exteriores	3,694	-513	3,181	3,181	2,107	1,074	66.2
Educación	155,154	6,752	161,906	161,906	120,583	41,323	74.5
Comercio e Industrias	25,436	-4,096	21,340	21,340	19,697	1,643	92.3
Obras Públicas	418,625	73,350	491,975	491,975	438,829	53,146	89.2
Desarrollo Agropecuario	57,529	-7,777	49,752	49,752	44,202	5,550	88.8
Salud	155,931	82,265	238,196	238,196	224,929	13,267	94.4
Trabajo y Desarrollo Laboral	25,780	-149	25,631	25,631	23,573	2,058	92.0
Vivienda	71,626	15,413	87,039	87,039	82,637	4,402	94.9
Economía y Finanzas	321,883	48,465	370,348	370,348	299,680	70,668	80.9
Ministerio de Des. Social	144,713	33,070	177,783	177,783	171,382	6,401	96.4
Organo Judicial	15,284	609	15,893	15,893	13,092	2,801	82.4
Ministerio Público	10,134	546	10,680	10,680	7,522	3,158	70.4
Procuraduría de la Administración	2,804	106	2,910	2,910	2,331	579	80.1
Tribunal Electoral	5,308	6,226	11,534	11,534	11,534	0	100.0
Fiscalía Electoral	145	0	145	145	125	20	86.2
Tribunal de Cuentas	270	2	272	272	268	4	98.5
Fiscalía de Cuentas	239	90	329	329	312	17	94.8
Defensoría del Pueblo	169	0	169	169	169	0	100.0
INST. DESCENTRALIZADAS	505,420	157,555	662,975	662,975	506,002	156,973	76.3
Autoridad del Tránsito	16,338	18,286	34,624	34,624	31,674	2,950	91.5
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	2,893	247	3,140	3,140	2,878	262	91.7
Autoridad de Protección al Consumidor	96	0	96	96	94	2	97.9
C.S.S.	145,564	0	145,564	145,564	57,386	88,178	39.4
ADUANAS	2,100	27,108	29,208	29,208	28,982	226	99.2
SERTV	3,248	200	3,448	3,448	3,337	111	96.8
SENADIS	3,569	933	4,502	4,502	3,921	581	87.1
IFARHU	132,737	26,918	159,655	159,655	142,229	17,426	89.1
IDIAP	3,769	63	3,832	3,832	3,049	783	79.6
INAC	7,815	3,267	11,082	11,082	10,132	950	91.4
PANDEPORTES	8,000	7,822	15,822	15,822	14,337	1,485	90.6
INADEH	62,667	7,375	70,042	70,042	47,689	22,353	68.1
ANAM	20,937	92	21,029	21,029	16,382	4,647	77.9
IPHE	1,500	369	1,869	1,869	1,800	69	96.3
AUTORIDAD DE TURISMO	22,697	31,265	53,962	53,962	49,440	4,522	91.6
UNACHI	2,992	322	3,314	3,314	2,450	864	73.9
UP	6,818	2,019	8,837	8,837	8,427	410	95.4
UDELAS	1,229	2,328	3,557	3,557	2,527	1,030	71.0
IPACOOOP	100	518	618	618	549	69	88.8
Contrataciones Públicas	1,540	396	1,936	1,936	1,880	56	97.1
Tribunal Ad Contrataciones Públicas	250	150	400	400	397	3	99.3
Instituto Conmemorativo Gorgas	1,425	22	1,447	1,447	1,371	76	94.7
Universidad Tecnológica	5,500	4,895	10,395	10,395	8,985	1,410	86.4
Universidad Marítima Int. De Panama	600	25	625	625	585	40	93.6
AMPYME	15,000	2,230	17,230	17,230	17,078	152	99.1
SENACYT	30,127	1,638	31,765	31,765	28,935	2,830	91.1
ARAP	3,021	2,265	5,286	5,286	1,815	3,471	34.3
Instituto Nacional de la Mujer	320	51	371	371	161	210	43.4
Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia	468	0	468	468	404	64	86.3
Innovación Gubernamental	0	11,180	11,180	11,180	10,300	880	92.1
Registro Público	2,100	5,571	7,671	7,671	6,808	863	88.7
EMPRESAS PUBLICAS	245,723	62,580	308,303	308,303	212,643	95,660	69.0
AMN	9,289	2,598	11,887	11,887	9,279	2,608	78.1
AIT	47,722	36,972	84,694	84,694	73,390	11,304	86.7
AAC	43,775	25,505	69,280	69,280	48,969	20,311	70.7
IDAAN	74,744	1,421	76,165	76,165	29,641	46,524	38.9
ETESA	24,295	0	24,295	24,295	21,521	2,774	88.6
LNB	2,104	0	2,104	2,104	552	1,552	26.2
AGENCIA PANAMA PACIFICO	9,600	0	9,600	9,600	2,566	7,034	26.7
IMA	600	900	1,500	1,500	1,197	303	79.8
Empresa de Generación Eléctrica	17,330	-5,000	12,330	12,330	10,780	1,550	87.4
ZLC	16,264	184	16,448	16,448	14,748	1,700	89.7
INTERMED. FINANCIEROS	84,333	-9,766	74,567	74,567	48,406	26,161	64.9
BDA	80,185	-10,156	70,029	70,029	44,334	25,695	63.3
BHN	1,412	331	1,743	1,743	1,613	130	92.5
ISA	2,736	59	2,795	2,795	2,459	336	88.0
SECTOR PUBLICO FINANCIERO	1,339,467	946,928	2,286,395	2,286,395	2,082,783	203,612	91.1
BNP	945,434	26,808	972,242	972,242	972,242	0	100.0
CA	241,326	346,196	587,522	587,522	587,522	0	100.0
CSS	152,707	573,924	726,631	726,631	523,019	203,612	72.0

Fuente: DIPRENA

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA NACIÓN**

Cuadro N°5

**CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 6 DE EQUIDAD FISCAL.
AÑOS 2006 - 2010
DETALLE DE MONTOS EN BALBOAS Y PORCENTAJES**

Detalle	2006	2007	2008	2009	2010
Servicios Personales	1,603,853,000	1,712,685,100	1,881,183,478	2,045,979,500	2,220,554,552
Ley 2%	32,077,060	34,253,702	37,623,670	40,919,590	44,411,091
Servicios Especiales (172)	22,525,637	22,830,710	33,913,677	28,175,068	25,670,205
Porcentaje Real (%)	1.40%	1.33%	1.80%	1.38%	1.16%
Inversión (Ejecutada)	991,756,000	1,197,441,000	1,870,992,241	2,024,829,979	3,321,063,962
Ley 2%	19,835,120	23,948,820	37,419,845	40,496,600	66,421,279
Servicios Especiales (172)	8,811,300	10,447,074	17,087,191	12,744,525	22,185,113
Porcentaje Real (%)	0.89%	0.87%	0.91%	0.63%	0.67%

Nota: De los pagos en Servicios Personales se incluyen la cuota patronal de la Seguridad Social y del Programa de Inversiones se excluyen las inversiones financieras del Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA NACIÓN**

Cuadro N°6

**RELACIÓN DE LOS GASTOS DE PLANILLA CON LAS INVERSIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR
PÚBLICO
EN MILLONES DE BALBOAS
AÑOS 2006 - 2010**

Detalle	2006	2007	2008	2009	2010
1. Montos de la Planilla	1,260.8	1,348.2	1,480.9	1,618.1	1,750.6
2. Inversiones Ejecutadas	1,698.2	2,131.8	2,865.1	3,123.3	4,880.8
3. Relaciones 1/2 (%)	74.2	63.2	51.7	51.8	35.9

Fuente: DIPRENA

IX. GLOSARIO DE TERMINOS

- 1. Agencias Consolidadas:** Son organismos administrativos que actúan con autonomía del Gobierno Central en cuanto a su consolidación jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de sus funciones y están orientados a ejecutar políticas del Estado, destinadas al logro de objetivos económicos y sociales de alcance nacional y cuyos precios, tarifas u operación generalmente son subsidiadas. Estos organismos forman parte del Gobierno General y se diferencian de las Empresas Públicas, que realizan funciones de carácter industrial o comercial y están constituidas por sociedades de capital que venden bienes y servicios al público en gran escala a precios de mercado.
- 2. Ahorro Corriente:** Diferencia entre los ingresos corrientes y gastos corrientes.
- 3. Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF).** Es el resultado Déficit (-) /Superávit (+) del flujo de efectivo del SPNF, representa el saldo obtenido durante un periodo fiscal de las entradas por concepto de ingresos corrientes (tributarios, no tributarios y otros), donaciones, ingresos de capital y el saldo de préstamo neto (préstamo menos recuperación en aquellas entidades que no son captadoras de depósitos y que se dedican a efectuar préstamos con fines de política económica); menos las salidas en concepto de gastos corrientes y de capital efectivamente pagados excluyendo la amortización de préstamos. El propósito del Balance Fiscal del SPNF es reportar el flujo de efectivo de las entradas y salidas del Gobierno durante un periodo, considerando tres categorías: actividades de operación, inversión y financiamiento.
- 4. Balance Primario del SPNF:** Es el Balance Fiscal del SPNF, excluyendo los pagos por concepto de intereses de la Deuda Pública.
- 5. Calificadora de Riesgo:** Empresas privadas, según la Guía para Compiladores y Usuarios de la Deuda Externa, que se dedican a la evaluación de un país desde el punto de vista político, económico y social, los cuales dan una calificación que sirve de instrumento para las decisiones de inversión y permite mitigar el riesgo que supone invertir en activos financieros de diversos prestatarios, ya sea en estos países, entidades estatales, ciudades o empresas.
- 6. Deuda Flotante:** Es la acumulación de cuentas por pagar en relación con bienes y servicios recibidos, excluidas las obligaciones contractuales estructuradas a ser pagadas en plazos mayores a un año.

7. **Deuda Pública Externa:** Son obligaciones por convenio específico y cuya amortización y su servicio se satisfacen mediante pagos a acreedores fuera de Panamá y que están sujetas primeramente a las Leyes de uno o más países extranjeros y la jurisdicción de tribunales extranjeros.
8. **Deuda Pública Interna:** Son obligaciones internas de pagos que se satisfacen en Panamá, cuya amortización principal o saldos y su servicio de intereses, comisiones y cargos están sujetas de manera exclusiva a las Leyes panameñas y la jurisdicción de sus tribunales.
9. **Deuda Pública Total:** Toda obligación financiera o económica adquirida por cuenta de las Instituciones Públicas, interna o externa, que ha cumplido con las normas legales y disposiciones administrativas que regulan esta materia.
10. **Deuda Pública Neta del Sector Público No Financiero.** La suma de la deuda externa y de la deuda interna, de todas las Entidades Públicas del Sector Público No Financiero, menos el patrimonio del Fondo Fiduciario para el Desarrollo.
11. **Deuda Pública Neta Consolidada del Sector Público No Financiero.** Es la Deuda Pública Neta excluyendo toda deuda contraída por una parte del Gobierno con otra del mismo Gobierno.
12. **Donaciones.** Son transferencias recibidas o pagadas en efectivo, no obligatorias, sin contraprestación y no recuperables para el donante.
13. **Ejecución del Presupuesto General del Estado:** La ejecución del Presupuesto General del Estado es el conjunto de decisiones y acciones operativas, administrativas y financieras para la realización de los programas y proyectos contemplados en el Presupuesto General del Estado. La ejecución del presupuesto de ingresos se fundamenta en el concepto de caja, que es la captación física de los recursos financieros, cuya disponibilidad permite la ejecución del presupuesto de gastos. Con el objeto de evaluar la eficiencia de la gestión presupuestaria institucional, la información sobre la ejecución presupuestaria de gastos se elaborará sobre la base del compromiso, el devengado y el pago realizado por todos los bienes y servicios que reciben las instituciones que integran el Sector Público, excluyendo la Autoridad del Canal de Panamá.
14. **Empresas Públicas No Financieras:** Unidades Industriales o Comerciales de propiedad del Gobierno, que vendan bienes y servicios al público en gran escala, y que estén

constituidas en sociedades de capital u de otra de tipo personería jurídica. Están fuera del Gobierno General y forman parte del Sector de Empresas No Financieras.

15. Fondos Especiales del Sector Público No Financiero (Fideicomisos u otros). Son Fondos que se crean para fines específicos cuyos recursos forman parte de las cuentas del Gobierno y en consecuencia están consolidadas en las cuentas fiscales. Para los fines de transparencia, dentro del Informe del Balance Fiscal del SPNF se detallará la información financiera de estos Fondos.

16. Fases de la Ejecución del Presupuesto de Gastos:

La ejecución del Presupuesto de Gastos se registrará en forma oportuna y completa atendiendo tres etapas secuenciales: Compromiso, Devengado y Pago, cuyos conceptos que se definen a continuación:

17. Compromiso es el registro de la obligación adquirida por una Institución Pública, conforme a los procedimientos y a las normas establecidas, que conlleva una erogación a favor de terceros con cargo a la disponibilidad de fondos de la respectiva partida presupuestaria del período fiscal vigente, y constituye la compra de bienes o servicios independientemente de su entrega, pago o consumo.

18. Devengado es el registro de la obligación de pagar por los bienes o servicios recibidos, entregados por el proveedor, sin considerar el momento en que se consume. Su registro se hará mediante los informes de recepción de almacén o de servicios.

19. Pago es el registro de la emisión y entrega de efectivo por caja menuda, cheque o transferencia electrónica de fondos a favor de los proveedores, por los bienes y servicios recibidos.

20. Financiamiento del Balance Fiscal del SPNF: El financiamiento del Balance Fiscal del SPNF, se obtiene mediante la emisión neta de obligaciones crediticias que serán amortizadas en el futuro por cambios netos en los saldos en activos líquidos; por lo tanto, el financiamiento total es igual al Balance Fiscal, pero lleva signo contrario.

Aspectos Complementarios al Balance Fiscal del SPNF:

En la Caja del Seguro Social (CSS), las inversiones y los préstamos netos se registrarán como parte del financiamiento.

En el caso de la enajenación o concesión de las tierras y mejoras, serán registradas como ingresos de capital y deberán formar parte del flujo de caja del financiamiento de inversiones.

- 21. Gasto de Capital del Sector Público No Financiero.** Son los gastos pagados destinados directa e indirectamente a la formación bruta de capital (estudios, proyectos, construcciones y transferencias de capital) y a la compra de tierra, activos intangibles y otros activos no financieros para uso durante más de un año en el proceso de producción, así como para donaciones de capital.
- 22. Gastos Corrientes del Sector Público No Financiero.** Son los gastos pagados destinados al consumo y operación ordinaria de la administración pública. Incluyen remuneraciones, compra de bienes y servicios, comisiones, transferencias corrientes, intereses y otros.
- 23. Gastos Totales del Sector Público No Financiero:** La suma de todos los gastos efectivamente pagados por el SPNF, tanto corrientes como de capital.
- 24. Gasto Tributario.** Concesiones o exenciones (subsidios u otros) a una estructura tributaria que reducen la recaudación de ingresos del gobierno.
- 25. Gobierno Central:** Está conformado por la Asamblea Nacional, la Contraloría General de la República, los diferentes Ministerios, el Órgano Judicial, el Ministerio Público y el Tribunal Electoral.
- 26. Gobierno General:** Está compuesto por el Gobierno Central, la Caja de Seguro Social (CSS) y las Agencias Consolidadas.
- 27. Grado de Inversión:** El grado de inversión es una clasificación otorgada a un país sobre una evaluación concedida por las agencias calificadoras de riesgo crediticio como son Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, que dan diferentes grados calificadores a la deuda gubernamental, la libertad de prensa y la distribución de la renta
- 28. Instituciones Financieras Públicas:** Abarca a las Entidades Públicas que incurren en pasivos y adquieren activos financieros en el mercado, aceptan depósitos y ejecutan funciones de intermediación financiera. Estas Entidades Públicas no forman parte del SPNF.

- 29. Ingresos Corrientes:** son los recursos en efectivo generados por las entidades públicas, sean provenientes de: tributos (impuestos, contribuciones, tasas y otros), venta de bienes muebles, prestación de servicios, rentas de la propiedad, ingresos propios (incluyendo las multas y sanciones), cobro de seguros, transferencias no reembolsables provenientes de otros gobiernos (donaciones), personas jurídicas nacionales o extranjeras o personas naturales.
- 30. Ingresos de Capital:** Son los recursos financieros que se obtienen de manera eventual y que alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado, incluye la venta de bienes de capital y transferencia de capital. Además, se incluye el saldo de préstamo neto (préstamo menos recuperación en aquellas entidades que no son captadoras de depósitos y que se dedican a efectuar préstamos con fines de política pública).
- 31. Ingresos Totales del Sector Público No Financiero:** Está compuesto por los ingresos corrientes y los ingresos de capital y donaciones.
- 32. Pasivo Contingente:** Son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes que pueden ocurrir o no en el futuro.
- 33. Presupuesto General del Estado:** El Presupuesto General del Estado es la estimación de los ingresos y la autorización máxima de los gastos que podrán comprometer las Instituciones del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros para ejecutar sus programas y proyectos, así como lograr los objetivos y metas instituciones de acuerdo con las políticas del Gobierno, en materia de desarrollo económico y social.
- 34. Producto Interno Bruto:** Es igual a la suma de los valores agregados brutos de todas las unidades institucionales residentes dedicadas a la producción (más cualquier impuesto menos cualquier subvención sobre los productos, no incluidos en el valor de los mismos). Sistema Nacional de Cuentas (SCN)- 93 párrafo 1.28.
- 35. Producto Interno Bruto Nominal:** Es el valor monetario de todos los bienes y servicios que produce un país o economía a precios corrientes en el año en que los bienes son producidos.
- 36. Producto Interno Bruto Real:** Se define como el valor monetario de todos los bienes y/o servicios producidos por un país a una economía valorados a precios constantes, es decir, valorados según los precios del año que se toma como base o referencia en las comparaciones.

37. Sector Público No Financiero (SPNF): Está compuesto por todas las Entidades del Gobierno General y las Empresas Públicas No Financieras. Difiere del Sector Público Total que incluye a las Instituciones Financieras Públicas captadoras de depósitos y a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).